



Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual y su vínculo con la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual. Una revisión bibliográfica.

TRABAJO FINAL

Titulo

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual y su vínculo con la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual. Una revisión bibliográfica.

Palabras clave

Discapacidad; sexualidad; educación sexual; discapacidad intelectual; salud sexual; Terapia Ocupacional.

Fuente: Bireme

Índice

Introducción	3
Definición del problema	5
Objetivos	7
Antecedentes	8
Marco teórico	10
Metodología	21
Análisis de datos	24
Desarrollo	45
Conclusión y Discusión	60
Bibliografía	63

Introducción

En el presente proyecto se propone abordar un aspecto complejo y, con frecuencia, relegado en el ámbito de la discapacidad intelectual (DI): la sexualidad. Este es un concepto amplio que ha cobrado relevancia progresiva en los debates sociales, académicos y clínicos, especialmente en relación con el ejercicio de los derechos humanos y la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Para introducir este trabajo, es pertinente partir de una definición reconocida internacionalmente. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), la sexualidad “es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de toda su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual”. Esta concepción integral permite comprender la sexualidad no solo desde una perspectiva biológica, sino también desde dimensiones emocionales, sociales y culturales que intervienen en la construcción de la identidad y la participación en la vida cotidiana.

Diversos estudios han señalado que la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual ha sido históricamente invisibilizada, tratada como un tabú y asociada a estereotipos que restringen su expresión (Frawley & Wilson, 2016). Estas representaciones han obstaculizado el acceso a una educación sexual adecuada y han limitado la autodeterminación, el desarrollo afectivo y la integración social de esta población (Ryan & McConkey, 2000).

Este proyecto tiene como objetivo principal analizar el abordaje de la educación sexual en personas con discapacidad intelectual desde el campo de la terapia ocupacional, a través de una revisión bibliográfica. Se busca identificar los aportes existentes, las herramientas desarrolladas hasta el momento y las posibles líneas de intervención, considerando también el rol de las familias y entornos de cuidado como agentes clave en este proceso.

Desde la perspectiva de la terapia ocupacional, la sexualidad es reconocida como una ocupación significativa, entendida como un conjunto de actividades que contribuyen al bienestar y a la calidad de vida de las personas (AOTA, 2020). Este enfoque promueve la necesidad de garantizar el acceso a información, recursos y habilidades para el desempeño ocupacional, incluyendo aspectos

relacionados con la expresión de la sexualidad, la comunicación interpersonal y la regulación emocional (Kielhofner, 2008).

La educación sexual, por su parte, constituye una herramienta clave para el desarrollo personal y social. Según De la Cruz (2019), una educación sexual integral favorece la prevención de embarazos no deseados, la violencia de género, los abusos sexuales y las enfermedades de transmisión sexual, a la vez que promueve el reconocimiento del otro como sujeto de derechos. A nivel normativo, la educación sexual está respaldada por marcos legislativos nacionales e internacionales que la reconocen como un derecho humano.

El desconocimiento o la negación de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual puede reforzar prácticas de exclusión, así como favorecer situaciones de vulnerabilidad. Si bien la presencia de una discapacidad no elimina el deseo sexual, puede influir en la manera en que se desarrollan las relaciones, la autoimagen y la comunicación afectiva (Ryan & McConkey, 2000). En este contexto, el acompañamiento de las familias y profesionales resulta fundamental para favorecer una vivencia saludable de la sexualidad y prevenir situaciones de riesgo.

Los terapeutas ocupacionales pueden desempeñar un rol clave en la promoción de habilidades sociales, en la construcción de entornos accesibles e inclusivos, y en la capacitación de cuidadores y familiares. Todo ello en pos de una educación sexual que respete la diversidad, promueva la autonomía y fomente la participación activa de las personas con discapacidad intelectual en las ocupaciones significativas de su vida.

Definición del problema

La sexualidad, como componente esencial de la experiencia humana, está vinculada con el desarrollo personal, la construcción de identidad y la calidad de vida. Sin embargo, en el caso de las personas con discapacidad intelectual (DI), este aspecto ha sido históricamente invisibilizado o considerado secundario, lo que limita el pleno ejercicio de sus derechos (T.Shakespeare, 2014). Este tratamiento diferencial perpetúa estigmas y barreras que impactan negativamente en su bienestar emocional, social y físico.

Una de las principales barreras que enfrentan las personas con DI es la falta de acceso a una educación sexual integral (ESI) inclusiva y adaptada. Según McKenzie (2013), la ausencia de información adecuada no solo restringe su capacidad para desarrollar relaciones afectivas saludables, sino que también aumenta su vulnerabilidad ante situaciones de abuso y violencia sexual. Esta situación se ve agravada cuando los entornos familiares y educativos carecen de las herramientas y conocimientos necesarios para abordar la sexualidad desde una perspectiva inclusiva y respetuosa (De la Cruz, 2019).

En este contexto, los terapeutas ocupacionales pueden desempeñar un papel clave en la promoción de la ESI, dado que su práctica profesional se orienta a facilitar la participación significativa en todas las áreas de la vida diaria (Hinojosa & Kramer, 2008). La conceptualización de la sexualidad como una ocupación significativa refuerza la necesidad de intervenir de manera sistemática y planificada (American Occupational Therapy Association [AOTA], 2020).

No obstante, a pesar de la relevancia del tema, la integración de la ESI en la práctica de los terapeutas ocupacionales continúa siendo un campo poco explorado. Diversos estudios han señalado la falta de formación específica y de recursos adecuados como factores limitantes para abordar esta temática de manera efectiva (Goulet & Collin-Vézina, 2015). Además, persiste un desconocimiento generalizado sobre cómo la falta de educación sexual puede afectar la autonomía, las habilidades sociales y, en última instancia, la calidad de vida de las personas con DI (Ryan & McConkey, 2000).

A partir de estas problemáticas, surgen las siguientes preguntas centrales:

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

1. ¿Cómo integran los terapeutas ocupacionales la educación sexual integral en sus intervenciones con personas con discapacidad intelectual?
2. ¿La falta de educación sexual genera un impacto en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual?

Abordar estas preguntas permitirá reconocer, en las prácticas existentes, las barreras que enfrentan los profesionales, así como las oportunidades para fortalecer el aporte de la Terapia Ocupacional en el campo de la ESI. Este análisis busca contribuir al diseño de intervenciones más efectivas y al cumplimiento de los derechos humanos y ocupacionales de las personas con discapacidad intelectual.

Preguntas de investigación

¿Cómo intervienen los Terapeutas Ocupacionales en educación sexual integral con personas con discapacidad intelectual? ¿La educación sexual tiene vínculo con la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual?

Objetivos:**Objetivo General:**

Identificar como los Terapeutas Ocupacionales realizan su papel en las intervenciones en educación sexual y como se vincula con la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Objetivos Específicos

- Identificar las contribuciones teóricas y prácticas de la Terapia Ocupacional en el abordaje de la sexualidad en personas con discapacidad intelectual.
- Evaluar el vínculo entre las intervenciones de Terapia Ocupacional en educación sexual y la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual.
- Determinar el nivel de acceso a la educación sexual integral de las personas con discapacidad intelectual.

Antecedentes

Gabriela Silvana Serrano, investigadora del Instituto de Estudios Antropológicos y Filosofía, en su artículo *Cuerpos deseantes, discapacidad y sexualidad*, presentado en la 5° Jornada de Estudios de Género y Feminismos, examina cómo los discursos médicos y patologizantes contribuyen a construir una “marca de anormalidad” sobre los cuerpos de las personas con discapacidad. Según la autora, “el lenguaje de las patologías es un lenguaje ligado al déficit, a la anormalidad e incluye valoraciones que tienden a encasillar a las personas adscribiéndolas a una categoría diagnóstica, y a ubicar esas categorías en una jerarquía social” (Serrano, 2018). Este enfoque sugiere que, incluso cuando se otorgan derechos a través de leyes que promueven la salud y la rehabilitación, puede persistir una lógica excluyente que asocia la discapacidad con connotaciones negativas.

Serrano establece un paralelo entre las construcciones sociales del género y de la sexualidad, destacando que ambas se organizan bajo normas binarias, heteronormativas y restrictivas. Estas reglas sociales no solo delimitan las formas de expresión legítimas, sino que también deslegitiman o silencian otras vivencias. Retomando a Foucault, la autora subraya la importancia de comprender la sexualidad como una experiencia culturalmente configurada, en la que se entrecruzan campos de saber, formas de normatividad y procesos de subjetivación (Foucault, 1976).

En esta línea, la autora aborda críticamente los prejuicios que circulan en torno a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual, señalando que esta suele ser negada, minimizada o distorsionada en función de normas sociales hegemónicas. El documento del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) *Sexualidad sin barreras* (2016) complementa este análisis al describir mitos persistentes en el imaginario colectivo, tales como la infantilización, la dependencia extrema y la supuesta asexualidad de las personas con discapacidad. Estas representaciones, lejos de ser inocuas, perpetúan obstáculos concretos para el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Asimismo, Monjaime (2015) sostiene que “la sexualidad es uno de los aspectos sobre los que se ha ejercido mayor control con relación a las personas en general y a las personas con discapacidad en particular”, lo cual refuerza la necesidad de cuestionar los discursos dominantes y generar propuestas desde una perspectiva de derechos. Desde la Terapia Ocupacional, esta revisión resulta

fundamental, ya que permite visibilizar cómo las construcciones sociales impactan en la participación, la autonomía y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

Por otro lado, María Nidia González Araya (2005), en su artículo “*La sexualidad del adolescente con discapacidad y su abordaje en el ámbito familiar*”, realiza un análisis sobre cómo las familias enfrentan la sexualidad de sus hijos e hijas con discapacidad en el contexto costarricense. La autora destaca que el despertar sexual de los adolescentes suele vivirse en las familias como una experiencia de duelo, que puede derivar en actitudes de sobreprotección. Esta sobreprotección, lejos de garantizar bienestar, tiende a limitar el desarrollo de habilidades sociales, afectivas y de autonomía. En este sentido, González Araya afirma que “la sexualidad de sus hijos con discapacidad se convierte en un aspecto que manejan de principio a fin, sin considerarla parte integral de la persona” (González Araya, 2005, p. X).

La autora subraya que la sexualidad debe ser entendida como una dimensión integral del ser humano, atravesada por factores biológicos, emocionales, sociales y éticos. Retomando a Salas y Campos (citados en Serrano, 2018), señala que esta no se reduce al acto sexual, sino que abarca la expresión de afecto, el vínculo interpersonal, la identidad y la construcción del deseo. En este marco, el rol de la familia se vuelve central en la formación de adolescentes con discapacidad, en tanto espacio primario donde deberían abordarse estas necesidades desde una perspectiva inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

No obstante, González Araya advierte que muchas familias carecen de herramientas conceptuales y prácticas para acompañar adecuadamente este proceso. En consecuencia, se ven atravesadas por temores, prejuicios o desconocimiento que pueden obstaculizar una educación sexual efectiva. Por ello, remarca la necesidad de ofrecer apoyos a las familias desde una mirada interdisciplinaria, que permita romper con los estigmas y fomentar espacios de diálogo. “Es fundamental que se rompan los estigmas y prejuicios que rodean la sexualidad de las personas con discapacidad, promoviendo una educación basada en el respeto y la igualdad” (González Araya, 2005, p. X).

En el ámbito de la Terapia Ocupacional, Melisa Castañeda, en una revisión bibliográfica publicada en la *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional de Chile*, titulada “Aproximación a las sexualidades de mujeres en situación de discapacidad”, expone la limitada formación específica de los profesionales en relación con la sexualidad, a pesar de que esta se reconoce como una

ocupación significativa dentro del campo disciplinar. McGrath y Sakellariou (2015) refuerzan esta perspectiva al señalar que los terapeutas ocupacionales tienden a reducir el abordaje de la sexualidad al acto físico, sin contemplar sus múltiples dimensiones emocionales, sociales y culturales.

Desde una mirada crítica, Castañeda propone que la Terapia Ocupacional debe incorporar la sexualidad como un ámbito legítimo de intervención, particularmente en mujeres con discapacidad, quienes enfrentan múltiples barreras asociadas tanto a su condición como a cuestiones de género y contextos socioeconómicos. En este sentido, sostiene que “el abordaje de la sexualidad en mujeres con discapacidad requiere un enfoque interseccional que considere no solo su condición de discapacidad, sino también las barreras de género y los contextos socioeconómicos que afectan su calidad de vida” (Castañeda et al., 2021, p. X).

Asimismo, se destaca que la infantilización de las personas con discapacidad genera una deslegitimación de sus derechos sexuales y reproductivos, negándoles la posibilidad de explorar su sexualidad y de ser reconocidas como sujetos sexuales (Castañeda et al., 2021). Esta situación perpetúa estigmas sociales que condicionan su autonomía y limitan su capacidad de tomar decisiones informadas sobre su cuerpo y sus vínculos afectivos.

Otra referente que aborda dicha temática es Javiera Mella (2012), en su artículo “Ensayo sobre la importancia de la educación sexual en personas con déficit intelectual. Reflexiones desde la Terapia Ocupacional”, publicado en la *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, plantea que la educación sexual debe integrarse como un componente esencial dentro de las intervenciones terapéuticas en personas con discapacidad intelectual. La autora sostiene que “somos los terapeutas ocupacionales los que buscamos el mayor grado de autonomía e independencia posible, resguardando los intereses y derechos de las personas”, destacando así la necesidad de adoptar una actitud abierta y positiva frente a la sexualidad desde el ejercicio profesional.

Desde una perspectiva centrada en derechos, Mella reflexiona sobre la sexualidad como una dimensión inherente a la identidad y al bienestar humano, señalando que “la sexualidad no es un aspecto aislado, sino una parte integral de la identidad y del bienestar de cada persona” (Mella, 2012, p. X). Sin embargo, advierte que las personas con discapacidad intelectual enfrentan barreras

estructurales y socioculturales que dificultan su acceso a una educación sexual integral, adecuada y adaptada a sus necesidades.

Entre los principales obstáculos identificados, la autora señala la infantilización de las personas con discapacidad, la sobreprotección por parte de sus familias y los prejuicios sociales persistentes. “La sociedad tiende a ver a las personas con déficit intelectual como eternos niños, negándoles así el derecho a explorar y vivir su sexualidad de manera plena y saludable” (Mella, 2012, p. X). Esta negación no solo compromete su desarrollo afectivo, sino que incrementa su vulnerabilidad frente a situaciones de abuso o explotación, al no contar con herramientas educativas para reconocer y reaccionar ante conductas inapropiadas.

Mella argumenta que la Terapia Ocupacional puede y debe desempeñar un papel activo en este campo, promoviendo procesos educativos que fomenten la autonomía, el conocimiento del propio cuerpo, la toma de decisiones informadas y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Para ello, propone una intervención interdisciplinaria que incluya a las familias y a los distintos contextos donde se desenvuelven estas personas, asegurando un abordaje integral, ético y respetuoso de su sexualidad.

Para ampliar el análisis de la temática el artículo “Género, sexualidad y envejecimiento en la Terapia Ocupacional”, Ricardo Lopes Correia (2019) reflexiona sobre la escasa visibilidad que tienen el género y la sexualidad dentro de la práctica profesional de la terapia ocupacional, especialmente en América Latina. El autor destaca que, a pesar del enfoque holístico propio de la disciplina, estos componentes fundamentales de la identidad han sido históricamente desatendidos tanto en la producción académica como en la intervención clínica. “La terapia ocupacional ha abordado tradicionalmente la participación ocupacional desde un enfoque holístico, pero cuestiones relacionadas con género y sexualidad han sido frecuentemente ignoradas en la práctica y en la producción académica” (Lopes Correia et al., 2019, p. 110). Esta omisión resulta especialmente problemática en el contexto del envejecimiento, etapa en la que el cuerpo y la sexualidad continúan siendo parte de la experiencia vital y, por lo tanto, de la ocupación significativa.

En línea con esta perspectiva, Mercedes Pinillo Cerezo (2020), en su artículo “Terapia Ocupacional y sexo: ¿contradicción o contraindicación?”, analiza las barreras que dificultan el

abordaje de la sexualidad por parte de los terapeutas ocupacionales. La autora identifica tres obstáculos principales: los tabúes culturales que aún rodean al tema; la falta de formación específica que limite las herramientas profesionales; y las concepciones reduccionistas de la discapacidad, que muchas veces infantilizan a las personas y niegan su vivencia sexual. Estas limitaciones no solo restringen la acción profesional, sino que entran en contradicción con el principio ético de considerar al ser humano en su totalidad. En este sentido, Pinillo afirma que “el compromiso ético de los terapeutas ocupacionales debe incluir la consideración de todas las dimensiones del ser humano, incluida la sexualidad, como parte de su enfoque centrado en el cliente” (Pinillo, 2020, p. X).

Ambos trabajos convergen en señalar la necesidad de incorporar la sexualidad como una ocupación válida dentro del campo de la terapia ocupacional. Este reconocimiento implica no solo formar a los profesionales en los aspectos teóricos y prácticos de la intervención en sexualidad, sino también repensar los marcos éticos, culturales y clínicos desde los que se diseñan y ejecutan las intervenciones. La inclusión de esta dimensión es clave para garantizar la integralidad del abordaje y la promoción de la calidad de vida de las personas, cualquiera sea su edad, género o condición.

Entre los antecedentes más relevantes sobre intervenciones específicas desde la Terapia Ocupacional se encuentra el trabajo de Violeta Peguero Terrén (2014-2015), titulado “*Plan de intervención en educación afectivo-sexual, propuesto desde Terapia Ocupacional, para jóvenes con discapacidad intelectual*”. En este proyecto, la autora plantea un abordaje integral que reconoce la sexualidad como un componente fundamental de la calidad de vida y el bienestar de las personas. Su propuesta se basa en actividades significativas que promueven la autonomía, el conocimiento corporal, el consentimiento y el desarrollo de habilidades sociales y afectivas, siempre desde una perspectiva centrada en la persona. La intervención se organiza por niveles y objetivos específicos, lo que permite su adaptación a las características individuales de cada participante. Asimismo, Peguero Terrén destaca la importancia del rol del terapeuta ocupacional como agente facilitador del proceso, subrayando la necesidad del trabajo interdisciplinario con otros profesionales y la articulación con las familias. Este antecedente permite visualizar cómo, desde un enfoque ocupacional, es posible diseñar intervenciones sistemáticas en educación sexual que respeten la singularidad de cada sujeto y fomenten su participación activa en la toma de decisiones relacionadas con su cuerpo y sus vínculos.

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

Complementando esta perspectiva, María Julia González (2016) desarrolla la investigación *“Educación sexual, dentro de un programa de Actividades de la Vida Diaria (AVD) en jóvenes / adultos con discapacidad intelectual”*. La autora parte del reconocimiento de la sexualidad como un derecho humano y una dimensión esencial para el desarrollo personal, especialmente en lo que respecta a la construcción de una vida autónoma. El objetivo de su propuesta es integrar contenidos de educación sexual dentro de los programas de AVD, con el fin de promover aprendizajes funcionales y contextualizados. Entre los ejes abordados, se incluye el conocimiento del propio cuerpo, el fortalecimiento de habilidades interpersonales, la toma de decisiones informadas y la prevención de situaciones de abuso. Este enfoque práctico y educativo busca dotar a los participantes de recursos que les permitan desenvolverse con mayor autonomía, seguridad y autoestima en sus relaciones afectivas y sexuales. Al igual que en el trabajo de Peguero Terrén, se enfatiza la necesidad de una formación adecuada para los terapeutas ocupacionales y el trabajo conjunto con otros actores institucionales y familiares.

Ambos aportes refuerzan la idea de que la educación sexual puede y debe ser parte del abordaje en Terapia Ocupacional, especialmente cuando se articula con las ocupaciones básicas de la vida diaria. Desde esta mirada, la intervención no solo promueve derechos, sino que amplía las oportunidades de participación y empoderamiento de las personas con discapacidad intelectual.

José Ignacio Marchant Castillo (2019), en su artículo *“Posibles abordajes de la Terapia Ocupacional en la educación sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes lesbianas, gay, bisexuales y trans: Una revisión bibliográfica”*, expone la necesidad de incorporar una perspectiva inclusiva en los programas de educación sexual, especialmente en contextos escolares y comunitarios. El autor afirma que “la educación sexual es un derecho humano fundamental y una herramienta clave para promover la justicia ocupacional” (Marchant Castillo, 2019, p. X). Desde esta visión, sostiene que la sexualidad debe ser considerada una ocupación significativa, especialmente cuando su desarrollo se ve limitado por barreras estructurales o sociales, como ocurre con frecuencia en la población LGBT+.

El artículo destaca que los niños, niñas y jóvenes LGBT+ enfrentan un conjunto particular de desafíos, incluyendo la discriminación, el acoso escolar y la invisibilización de sus identidades en los espacios educativos. Estas situaciones repercuten negativamente en su salud mental, en la percepción de sí mismos y en su participación activa en distintos ámbitos de la vida. Marchant

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

Castillo subraya que la ausencia de formación y recursos adecuados por parte de los profesionales de la educación y la salud contribuye a perpetuar estas desigualdades.

En este escenario, el autor plantea que la Terapia Ocupacional puede ofrecer un abordaje significativo al enfocarse en la participación ocupacional, la identidad y el bienestar. Propone que los terapeutas ocupacionales se integren en equipos interdisciplinarios junto con psicólogos, trabajadores sociales y docentes, para garantizar una atención que contemple la diversidad sexual y de género desde un enfoque holístico e inclusivo. En palabras del autor, “la terapia ocupacional debe integrarse como parte de equipos interdisciplinarios que aborden la educación sexual desde una perspectiva inclusiva y holística” (Marchant Castillo, 2019, p. X).

En el contexto argentino, el marco normativo vigente reconoce y protege los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad, lo cual constituye un antecedente fundamental para la intervención en este ámbito desde la Terapia Ocupacional. La Ley 26.378, que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2008), establece que todas las personas, independientemente de su condición, tienen derecho a vivir su sexualidad de manera plena, a formar relaciones afectivas, decidir sobre su maternidad o paternidad, y recibir información y servicios vinculados a la salud sexual y reproductiva. Esta convención, de jerarquía suprallegal, subraya la importancia del consentimiento libre e informado y la no discriminación en el ejercicio de estos derechos.

Complementariamente, la Ley 26.150, que establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), garantiza el acceso a contenidos adecuados y progresivos sobre sexualidad en todos los niveles educativos, incluyendo a personas con discapacidad. A su vez, la Ley 25.673, que crea el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, y la Ley 27.610, que regula la Interrupción Voluntaria del Embarazo, contemplan específicamente el derecho de las personas con discapacidad a recibir atención integral y respetuosa de su autonomía.

Si bien en esta instancia no se profundizará en el análisis ni en la aplicación concreta de estas leyes, su existencia y contenido general permiten comprender que el abordaje de la sexualidad en personas con discapacidad no solo es posible, sino también respaldado legalmente. Estas normativas sientan las bases para pensar propuestas de intervención que reconozcan la sexualidad como un derecho humano y una dimensión esencial en la calidad de vida.

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

Los antecedentes presentados evidencian la complejidad y relevancia de la educación sexual en personas con discapacidad intelectual y diversidad sexual, abordada desde múltiples perspectivas teóricas y prácticas. A lo largo de los textos, se destacan las barreras estructurales, culturales y sociales que limitan el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos, incluyendo la infantilización, la falta de formación profesional y la perpetuación de estigmas

Marco Teórico

La discapacidad intelectual implica una serie de limitaciones en las habilidades necesarias para el desempeño en la vida diaria, lo que dificulta la adaptación a diversas situaciones y entornos. Según Allen (1985, 1992), se define como una "restricción fisiológica o bioquímica en las capacidades de procesar información del cerebro, que produce limitaciones observables y medibles en el comportamiento de tareas de rutina". Esto significa que las personas con discapacidad intelectual enfrentan mayores desafíos en el aprendizaje, la comprensión y la comunicación, afectando directamente su desempeño ocupacional y el de su entorno (Verdugo, 2022). Es fundamental destacar que, independientemente del grado de discapacidad, todas las personas tienen el potencial de progresar si cuentan con los apoyos adecuados.

Entre los derechos que poseen las personas con discapacidad, se encuentra el derecho a la sexualidad. Como afirma González Villalobos (2013), “somos seres sexuados desde el momento en que nacemos hasta el último minuto de vida”. La sexualidad trasciende el acto sexual, abarcando aspectos como el erotismo, la identidad, los roles, el placer y la intimidad. Por ello, es crucial garantizar una salud sexual adecuada como parte del bienestar integral de cada persona.

La Ley Nacional 26.150, sancionada en Argentina en 2006, establece el derecho de todos los estudiantes a recibir Educación Sexual Integral (ESI) en los establecimientos educativos públicos, tanto de gestión estatal como privada, abarcando desde el nivel inicial hasta la formación superior no universitaria. La ESI se define como una educación que articula aspectos biológicos, psicológicos, sociales, afectivos y éticos. Aunque el texto de la ley no hace una mención explícita a las personas con discapacidad, el marco general de la ley garantiza que la ESI debe ser inclusiva y adaptada a las realidades de todos los estudiantes, sin discriminación.

Además de esto, La Ley 26.378, sancionada en Argentina el 21 de mayo de 2008, aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. Esta Convención tiene como objetivo garantizar los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, promoviendo su dignidad, igualdad de oportunidades e inclusión plena en la sociedad. En esta ley la Convención establece principios clave que deben guiar todas las políticas y programas relacionados con las personas con discapacidad:

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

- Respeto por la dignidad inherente y la autonomía individual.
- No discriminación.
- Participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad.
- Igualdad de oportunidades.
- Accesibilidad.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Respeto por el desarrollo de las capacidades de los niños con discapacidad y su derecho a preservar su identidad.

La terapia ocupacional se define como “una disciplina de la salud centrada en el sujeto, comprometida con la promoción de la salud y el bienestar a través de la ocupación” (World Federation of Occupational Therapists [WFOT], 2011). Esta disciplina se centra en las actividades significativas de la vida diaria, buscando rehabilitar, fomentar, promover y mantener las habilidades necesarias para el mayor bienestar del individuo. La sexualidad, como una ocupación básica, permite el desarrollo de habilidades relacionadas con el cuidado personal, la higiene y la interacción social.

En términos ocupacionales, la sexualidad permite el desarrollo de habilidades esenciales como la comunicación, la expresión emocional, el cuidado personal y la interacción social. Estas habilidades no solo fortalecen la relación del individuo consigo mismo, sino que también promueven vínculos saludables con los demás. Por esta razón, los terapeutas ocupacionales intervienen para garantizar que las personas, independientemente de sus capacidades o limitaciones, puedan explorar, expresar y vivir su sexualidad de manera plena y segura (McGrath & Sakellariou, 2015).

La intervención en sexualidad desde la terapia ocupacional no solo aborda las habilidades específicas relacionadas con el acto sexual, sino también los factores ambientales, sociales y culturales que influyen en su desarrollo. Según Law et al. (1996), el entorno tiene un impacto crucial en el desempeño ocupacional, incluida la sexualidad. Los terapeutas ocupacionales trabajan

para identificar y eliminar barreras ambientales que puedan limitar la participación, como la falta de accesibilidad a programas de educación sexual, el estigma social o la sobreprotección familiar.

Además, la terapia ocupacional también se enfoca en mejorar la autoimagen y la autoestima, componentes clave de una sexualidad saludable. Las intervenciones pueden incluir actividades que fomenten el reconocimiento del cuerpo, la aceptación personal y la confianza en las interacciones sociales.

Ya definidos los conceptos claves de esta revisión, se debe dejar en evidencia cuales son aquellos marcos y modelos específicos de la Terapia Ocupacional que nos permitirán brindar un contexto adecuado y así facilitar la comprensión de técnicas y recursos a utilizar.

Como modelo nos vamos a centrar en el Modelo Canadiense del Desempeño Ocupacional creado en la década del 1980 que apoya el compromiso de las personas en ocupaciones fortalecedoras de aptitudes que permitan su desarrollo y para que realicen la transición deseada hacia la vida y la participación dentro de la comunidad.

En este modelo se establecieron dos características claves: la perspectiva centrada en el cliente o usuario y una interpretación conceptual denominada desempeño ocupacional. Con el paso del tiempo estos conceptos claves evolucionaron junto a tres elementos interrelacionados:

- Principios y otros recursos para la práctica centrada en el cliente.
- Interpretación conceptual de los factores que influyen en el desempeño ocupacional
- Proceso de aplicación práctica de la interpretación del concepto de desempeño ocupacional y de los principios centrados en el cliente.

El modelo Canadiense de Desempeño Ocupacional es un modelo genérico que se utiliza con distintos tipos de persona y en cualquier tipo de tratamiento terapéutico, su influencia es internacional.

El MCDO destaca que el desempeño ocupacional es un proceso dinámico que surge de la interacción entre la persona, el entorno y las ocupaciones. Según Law et al. (1996), este modelo es particularmente útil para abordar la sexualidad en personas con discapacidad intelectual, ya que permite identificar cómo las barreras del entorno (sociales, físicas o culturales) influyen en el

desempeño ocupacional. Este modelo también promueve una práctica centrada en el cliente, donde las prioridades y deseos de la persona son el eje central de la intervención.

Por ejemplo, en el caso de personas con discapacidad intelectual, los terapeutas ocupacionales pueden utilizar este modelo para diseñar intervenciones que incluyan educación sexual adaptada, exploración de roles en relaciones afectivas y habilidades para la interacción social. El MCDO facilita la comprensión del impacto del entorno en el desarrollo sexual y cómo intervenir para garantizar la participación plena. Este modelo fue elegido por su manera de centrarse, por su forma de comprender el efecto del entorno en el usuario.

Se complementará con el Modelo de Discapacidades Cognitivas. Dicho modelo se originó como un enfoque de las personas con enfermedades mentales y ahora se lo aplica a otros grupos de pacientes en los que se observan limitaciones cognitivas.

También se observa un acento marcado en la formulación de advertencias acerca de la capacidad limitada de los pacientes y en lograr la supervisión que le sea necesaria, la modificación de su entorno, la inhabilitación legal de los pacientes para evitar situaciones peligrosas o ambas.

Utiliza los niveles cognitivos para describir el grado de limitación funcional y para guiar la toma de decisiones del terapeuta acerca del cuidado del paciente, busca lograr la descripción de la discapacidad cognitiva de los pacientes a partir de la cual los terapeutas puedan determinar y aconsejar a otros acerca de la capacidad de los pacientes para llevar una vida sin peligros y para aprender.

Este modelo, desarrollado por Claudia Allen (1985), describe cómo las limitaciones cognitivas afectan la capacidad funcional de las personas y cómo los terapeutas ocupacionales pueden adaptar las actividades para maximizar su participación. En el ámbito de la sexualidad, este modelo es útil para evaluar el nivel de comprensión y toma de decisiones de la persona, proporcionando intervenciones que sean seguras y apropiadas para su nivel de funcionamiento.

Por ejemplo, en personas con discapacidad intelectual, este modelo puede guiar a los terapeutas para adaptar la educación sexual, utilizando materiales visuales y simplificados, y proporcionando estrategias concretas para prevenir situaciones de riesgo, como el abuso o la coerción (Allen, 1992).

La elección de este modelo es para lograr comprender las discapacidades intelectuales, sus niveles y como afecta en su vida diaria. Pero también es de mucha utilidad por su manera de intervención no enfocada en cambiar ese nivel de cognición sino en lograr un desempeño ocupacional activo y lo más óptimo posible en cada caso.

Por ultimo vamos a tomar el Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional (2020) incluye la actividad sexual como una actividad de la vida diaria básica.

El Marco de Trabajo para la Práctica de la Terapia Ocupacional (AOTA, 2020) incluye la sexualidad como una actividad básica de la vida diaria, destacando su papel en la salud y el bienestar. Este marco también enfatiza el enfoque holístico de la terapia ocupacional, integrando aspectos físicos, emocionales, sociales y culturales en la intervención.

Según este marco, las intervenciones relacionadas con la sexualidad pueden incluir:

- **Educación sexual adaptada:** Abordar temas como el consentimiento, la higiene personal, las relaciones saludables y la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- **Promoción de habilidades sociales:** Trabajar en la comunicación interpersonal, el manejo de emociones y la resolución de conflictos en contextos afectivos.
- **Adaptación del entorno:** Crear espacios inclusivos y seguros para que las personas puedan explorar su sexualidad, adaptando materiales educativos y entornos físicos según sus necesidades.

Metodología

La presente investigación se llevó a cabo mediante una revisión bibliográfica de enfoque cualitativo, descriptivo y de diseño no experimental. El objetivo fue analizar y sintetizar el conocimiento disponible sobre la relación entre la discapacidad intelectual y la sexualidad, con especial énfasis en los aportes realizados desde la terapia ocupacional y sus intervenciones en la temática. Este tipo de estudio permite recopilar, evaluar y describir hallazgos relevantes en la literatura científica existente, generando un panorama amplio sobre la temática.

Una revisión bibliográfica es un método de investigación que tiene como propósito recopilar, analizar e interpretar información relevante y existente sobre un tema específico, a partir de fuentes secundarias como artículos, libros, tesis y otros documentos académicos. Según Sánchez (2016), este tipo de estudio se utiliza para "identificar patrones, tendencias y vacíos de conocimiento en la literatura existente, proporcionando una base para futuras investigaciones". A diferencia de los estudios empíricos, no genera datos originales, sino que trabaja con información ya publicada, sistematizándola y contextualizándola. Al ser descriptiva el enfoque principal es analizar y exponer las características de los fenómenos o conceptos estudiados. Esta aproximación no busca establecer relaciones causales ni realizar predicciones, sino "ofrecer una visión detallada y comprensible de los elementos clave que configuran un tema de estudio" (Hernández Sampieri, Fernández y Baptista, 2014).

Además el enfoque cualitativo implica trabajar con información que no se traduce en números ni variables cuantificables, sino en conceptos, ideas y categorías que se interpretan desde una perspectiva subjetiva y contextual. Según Déniz y Lincoln (2000), los estudios cualitativos "buscan comprender la naturaleza de los fenómenos, sus significados y las experiencias humanas asociadas".

Por último, es no experimental porque no se manipulan variables ni se aplican intervenciones directas, ya que los datos provienen de fuentes secundarias y no de un trabajo de campo. Según Hernández Sampieri et al. (2014), los estudios no experimentales "observan y analizan los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin intervenir en ellos". En el caso de una revisión bibliográfica, esto significa que la investigación se limita a examinar y sintetizar la información existente, sin modificarla ni someterla a experimentación.

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

En conjunto, una revisión bibliográfica, descriptiva, cualitativa y no experimental es una herramienta valiosa para estructurar el conocimiento existente sobre un tema, generar nuevas preguntas de investigación y proporcionar un marco teórico sólido para estudios futuros. Este diseño permite abordar temas complejos y multidimensionales, como la relación entre discapacidad intelectual y sexualidad, desde una perspectiva integral y fundamentada.

Para la recolección de datos, se utilizaron bases de datos científicas reconocidas, como PubMed y Dial net, además de revistas especializadas en terapia ocupacional, entre ellas la Revista Española de Terapia Ocupacional, la Revista Chilena de Terapia Ocupacional y la Revista Argentina de Terapia Ocupacional. Estas fuentes se seleccionaron por su relevancia en la publicación de investigaciones relacionadas con la discapacidad intelectual y la sexualidad. La búsqueda se realizó utilizando palabras clave como "discapacidad intelectual y sexualidad", "terapia ocupacional y educación sexual", "derechos sexuales y discapacidad" e "intervenciones en educación sexual y discapacidad intelectual". Asimismo, se aplicaron filtros para limitar los resultados a documentos que cumplieran con los criterios previamente establecidos.

Se definieron criterios de inclusión que guiaron el proceso de selección, incluyendo únicamente:

- Artículos escritos en español
- Investigaciones, artículos académicos o tesis realizadas preferentemente por profesionales de la salud, especialmente terapeutas ocupacionales.
- Los trabajos seleccionados abordaran de manera explícita la relación entre la discapacidad intelectual y la sexualidad

Por otro lado, se excluyeron documentos que:

- Artículos en inglés o portugués
- Artículos pagos para su acceso

Para el análisis de todos los antecedentes propuestos en nuestra muestra se plantean tres categorías de análisis:

1. Pertinencia y aportes teóricos de las fuentes.
2. Consensos y disensos entre las producciones seleccionadas.

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

3. Las Estrategias de Intervención de Terapia Ocupacional en el Acceso a la Educación Sexual

Análisis de datos

Para el análisis de la información extraída de los artículos seleccionados en esta revisión bibliográfica, se optó por una estrategia de análisis temático, ya que permite identificar patrones recurrentes, categorías significativas y relaciones entre los distintos textos (Braun & Clarke, 2006). Esta técnica es adecuada en investigaciones cualitativas que buscan examinar discursos, enfoques profesionales y marcos conceptuales en torno a un tema específico.

A partir de una lectura comprensiva y sistemática de los documentos, se construyó una matriz de análisis que permitió agrupar los contenidos según dimensiones clave que emergieron de manera recurrente en los artículos:

1. Reconocimiento de la sexualidad como ocupación significativa
2. Barreras culturales y profesionales en el abordaje
3. Propuestas de intervención desde Terapia Ocupacional
4. Implicancia en la calidad de vida y los derechos sexuales

Estas categorías fueron útiles para organizar la información de manera coherente, evitando la simple descripción y permitiendo establecer relaciones conceptuales y profesionales entre los diversos antecedentes.

El análisis de datos es una etapa fundamental de esta investigación, ya que permite interpretar y relacionar la información obtenida de los artículos seleccionados con el objetivo de responder a las preguntas planteadas. En este caso, el análisis se centra en tres categorías principales: la relevancia de los artículos para la investigación, las coincidencias y diferencias entre ellos, y las estrategias de intervención propuestas desde la terapia ocupacional para garantizar el acceso a la educación sexual en personas con discapacidad intelectual.

Estas categorías han sido definidas considerando su estrecha relación con el objetivo general de esta investigación, que es identificar cómo los terapeutas ocupacionales intervienen en la educación sexual y cómo estas acciones impactan en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. Cada una de estas categorías aborda un aspecto complementario: desde la evaluación de la pertinencia de las fuentes teóricas, hasta la identificación de patrones y

divergencias en la literatura, y finalmente, el análisis práctico de las estrategias específicas de intervención.

Este proceso no solo busca sistematizar la información obtenida, sino también generar un marco interpretativo que contribuya al fortalecimiento de la práctica profesional en terapia ocupacional, especialmente en el ámbito de la educación sexual. Al realizar este análisis, se espera proporcionar una visión integral y crítica que enriquezca el abordaje interdisciplinario de esta temática, promoviendo el ejercicio pleno de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad intelectual.

1. Pertinencia y aporte teórico de las fuentes

La primera categoría busca evaluar la pertinencia de los artículos seleccionados en relación con el objetivo general de la investigación: brindar información sobre el conocimiento de la educación sexual en la discapacidad intelectual y analizar cómo los terapeutas ocupacionales intervienen en la educación sexual de personas con discapacidad intelectual. Es fundamental determinar si los artículos elegidos abordan de manera directa o indirecta los conceptos clave de la investigación, como la educación sexual, la terapia ocupacional y su impacto en la calidad de vida.

Esta categoría permite identificar si los estudios seleccionados ofrecen una base sólida para sustentar teóricamente la revisión, así como si aportan datos relevantes, actualizados y aplicables. Además, ayuda a evaluar si las metodologías empleadas en los artículos son adecuadas para generar evidencia en el tema abordado. Además, es esencial para garantizar que las fuentes utilizadas en la investigación sean relevantes y de calidad, asegurando que los hallazgos sean válidos y significativos.

2. Consensos y disensos entre las producciones seleccionadas

La siguiente categoría se centra en analizar los puntos en común y las divergencias entre los artículos seleccionados. Identificar coincidencias permite establecer consensos teóricos y prácticos sobre el tema, mientras que las diferencias ayudan a visibilizar enfoques alternativos, limitaciones o aspectos no abordados.

El análisis de coincidencias puede revelar, por ejemplo, temas recurrentes como la importancia de la educación sexual integral adaptada al nivel cognitivo o el rol del terapeuta ocupacional como mediador en el entorno familiar y social. Por otro lado, las diferencias pueden surgir en la metodología, los enfoques culturales o las estrategias de intervención propuestas.

Esta categoría es clave para comprender la amplitud del campo de estudio y para identificar tanto las áreas de acuerdo como las discrepancias teóricas y prácticas. Este análisis enriquece la discusión al proporcionar una visión integral de cómo se ha abordado el tema desde distintas perspectivas.

3. Las Estrategias de Intervención de Terapia Ocupacional en el Acceso a la Educación Sexual

La tercera categoría se centra en identificar y analizar las estrategias propuestas en los artículos revisados para la intervención de terapia ocupacional en el ámbito de la educación sexual. Esta categoría es crucial porque conecta directamente con el objetivo general de la investigación, proporcionando una visión práctica y aplicada del tema.

Las estrategias pueden incluir intervenciones centradas en la educación sexual adaptada, la promoción de habilidades sociales y la adaptación del entorno para garantizar la accesibilidad y el respeto por las necesidades de las personas con discapacidad intelectual. Además, esta categoría ayuda a explorar cómo la terapia ocupacional contribuye al pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.

Esta categoría es fundamental para proponer lineamientos prácticos basados en evidencia que permitan a los terapeutas ocupacionales diseñar y aplicar intervenciones efectivas. También sirve para evaluar la aplicabilidad y el impacto de las estrategias descritas en la literatura en la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

A partir de este punto, resulta esencial presentar los antecedentes que contextualizan esta investigación, explorando los avances previos en el ámbito de la sexualidad y la discapacidad intelectual, así como el rol de los terapeutas ocupacionales en la promoción de una educación sexual inclusiva y respetuosa.

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

AUTOR/ES	AÑO	TÍTULO
Gabriela Silvana Serrano	2018	Cuerpos deseantes, discapacidad y sexualidad
María Nidia Gonzales Araya	2005	La sexualidad de los adolescentes con discapacidad intelectual en el contexto familiar
Melisa Castañeda	2021	Aproximación a la sexualidad de mujeres en situación de discapacidad. Una revisión bibliográfica.
Javiera Mella	2012	Ensayo sobre la importancia de la educación sexual en personas con déficit intelectual. Reflexión desde la Terapia Ocupacional.
Ricardo Lopes Correia	2019	Género, sexualidad y envejecimiento en la Terapia Ocupacional
Mercedes Pinillo Cerezo	2020	¿contradicción o contraindicación?
Violeta Peguero Terren	2014 – 2015	Plan de intervención en educación afectivo-sexual, propuesto desde Terapia Ocupacional, para jóvenes con discapacidad intelectual
María Julia Gonzalvez	2016	Educación sexual, dentro de un programa de A.V.D. en jóvenes / adultos con discapacidad intelectual

José Ignacio Marchant Castillo	2019	Posibles abordajes de Terapia Ocupacional en la educación sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes lesbianas.
--------------------------------	------	---

Se procederá a analizar los nueve antecedentes en las tres categorías de análisis para así justificar su pertinencia en esta revisión bibliográfica.

1. Antecedente: Gabriela Silvana Serrano (2018) - "Cuerpos Deseantes, Discapacidad y Sexualidad"

Relevancia del artículo

El artículo de Gabriela Silvana Serrano (2018) es especialmente relevante para esta investigación, ya que aborda de manera directa la relación entre discapacidad intelectual, sexualidad y los marcos socioculturales que influyen en la percepción de las personas con discapacidad. La autora analiza cómo la sociedad construye una "marca de anormalidad" alrededor de la discapacidad, describiendo cómo el lenguaje médico y patológico refuerza estigmas y limita el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

Este enfoque es pertinente para el análisis, ya que permite comprender los obstáculos estructurales y sociales que enfrentan las personas con discapacidad intelectual en el acceso a una educación sexual inclusiva y respetuosa. Además, el artículo aporta un marco teórico crítico que dialoga con los objetivos de esta investigación, destacando la importancia de una intervención profesional que desafíe los prejuicios y fomente la autonomía.

Coincidencias y diferencias

El artículo de Serrano (2018) coincide con otros estudios en subrayar la invisibilización de la sexualidad en las personas con discapacidad intelectual y cómo esta se encuentra

subordinada a un enfoque biomédico que prioriza la protección sobre la autodeterminación. Sin embargo, a diferencia de otros antecedentes, este trabajo se centra profundamente en la dimensión cultural y discursiva, analizando cómo los estigmas sobre la sexualidad se perpetúan a través del lenguaje y las prácticas sociales.

Mientras que otros artículos se enfocan en propuestas metodológicas o casos prácticos, Serrano ofrece una perspectiva crítica y teórica que amplía el análisis hacia el campo de los derechos humanos y la justicia social. Esta diferencia enriquece la investigación al incorporar un marco que cuestiona no solo las prácticas terapéuticas, sino también las estructuras sociales que las condicionan.

Estrategias de intervención propuestas

Aunque el artículo no se centra específicamente en estrategias prácticas de intervención, ofrece fundamentos teóricos que pueden orientar la práctica profesional desde una perspectiva inclusiva y basada en derechos. Serrano (2018) resalta la importancia de desafiar los prejuicios y mitos que asocian la discapacidad con la asexualidad o la dependencia, proponiendo un enfoque que reconozca a las personas con discapacidad como sujetos de derechos plenos, incluyendo el derecho a vivir y expresar su sexualidad.

En este sentido, las estrategias derivadas del análisis de Serrano incluyen:

- Desafiar los estigmas sociales: Sensibilizar a la sociedad, las familias y los profesionales sobre los derechos sexuales de las personas con discapacidad.
- Promover enfoques basados en derechos: Reconocer la sexualidad como una dimensión inherente a la persona, independiente de su condición.
- Adoptar una mirada interdisciplinaria: Trabajar conjuntamente con profesionales de distintas áreas para garantizar un enfoque integral en la educación sexual.

Conclusión del antecedente

El artículo de Serrano (2018) aporta un enfoque crítico indispensable para esta investigación, al resaltar cómo los discursos sociales y culturales limitan el acceso a la

sexualidad plena de las personas con discapacidad intelectual. Este antecedente complementa los estudios que abordan estrategias prácticas de intervención, proporcionando un marco teórico que refuerza la necesidad de intervenciones desde la terapia ocupacional que no solo trabajen en habilidades individuales, sino que también transformen los entornos sociales para fomentar la inclusión y la autodeterminación.

2. María Nidia González Araya (2005) - "La sexualidad de los adolescentes con discapacidad intelectual en el contexto familiar"

Relevancia del artículo

Este artículo es clave para la investigación porque aborda la sexualidad de adolescentes con discapacidad intelectual desde el ámbito familiar, un entorno fundamental en el desarrollo de esta ocupación significativa. González Araya destaca cómo la sobreprotección familiar, combinada con estigmas y prejuicios, limita la expresión de la sexualidad de los adolescentes, lo que tiene un impacto directo en su calidad de vida. Su enfoque en el contexto familiar es especialmente relevante para entender las barreras emocionales y culturales que enfrentan las personas con discapacidad intelectual.

Coincidencias y diferencias

El artículo coincide con otros antecedentes al resaltar la importancia de involucrar a las familias en las intervenciones de educación sexual. Sin embargo, se diferencia en su enfoque centrado exclusivamente en la familia, dejando de lado otros entornos, como el educativo o el comunitario. Esta perspectiva aporta un análisis profundo sobre cómo las dinámicas familiares influyen en la construcción de la sexualidad y cómo estas deben ser consideradas en cualquier intervención profesional.

Estrategias de intervención propuestas

González Araya (2005) propone:

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

- Trabajar directamente con las familias para sensibilizarlas sobre la importancia de reconocer y respetar la sexualidad de sus hijos.
- Facilitar espacios de diálogo donde las familias puedan expresar sus miedos y prejuicios, fomentando un entorno más inclusivo y respetuoso.
- Proveer herramientas para que las familias apoyen el desarrollo de habilidades relacionadas con la sexualidad, como el autocuidado y la comunicación.

Conclusión del antecedente

El trabajo de González Araya es un aporte valioso al resaltar cómo las dinámicas familiares influyen directamente en el acceso a la educación sexual de los adolescentes con discapacidad intelectual. Su enfoque enfatiza la importancia de trabajar con las familias como agentes clave para garantizar la inclusión y el respeto por la sexualidad de sus hijos.

3. Melisa Castañeda (2021) - "Aproximación a la sexualidad de mujeres en situación de discapacidad. Una revisión bibliográfica"

Relevancia del artículo

Castañeda realiza una revisión bibliográfica sobre la sexualidad en mujeres con discapacidad, abordando una perspectiva de género que enriquece la investigación. Este artículo es relevante porque analiza cómo las mujeres con discapacidad enfrentan barreras adicionales relacionadas con estereotipos de género y roles tradicionales. Su enfoque permite explorar las intersecciones entre género, sexualidad y discapacidad, un aspecto poco tratado en otros antecedentes.

Coincidencias y diferencias

El artículo coincide con otros en destacar la importancia de la educación sexual adaptada y la necesidad de desafiar los estigmas. Sin embargo, aporta un enfoque diferenciado al centrarse exclusivamente en las mujeres, lo que añade una perspectiva específica sobre la desigualdad de género y su impacto en la sexualidad de esta población.

Estrategias de intervención propuestas

Castañeda (2021) sugiere:

- Diseñar programas de educación sexual que aborden los estigmas de género y las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad.
- Promover talleres grupales donde las mujeres puedan reflexionar sobre su sexualidad y derechos en un entorno seguro.
- Sensibilizar a los profesionales de la salud, incluyendo terapeutas ocupacionales, sobre los prejuicios de género que afectan la atención que reciben las mujeres

Conclusión del antecedente

El artículo de Castañeda aporta una perspectiva esencial sobre cómo las mujeres con discapacidad enfrentan barreras específicas en su sexualidad, destacando la necesidad de intervenciones adaptadas que consideren tanto el género como la discapacidad.

4. Javiera Mella (2012) - "Ensayo sobre la importancia de la educación sexual en personas con déficit intelectual. Reflexión desde la Terapia Ocupacional"

Relevancia del artículo

Este ensayo destaca la necesidad de incorporar la educación sexual como parte esencial de las intervenciones en terapia ocupacional. Mella reflexiona sobre cómo la sexualidad debe ser abordada como una ocupación significativa, enfatizando el papel de los terapeutas ocupacionales en la promoción de la autonomía y el respeto por los derechos sexuales.

Coincidencias y diferencias

Mella coincide con otros antecedentes en considerar la educación sexual como un derecho fundamental. Sin embargo, se diferencia en su enfoque teórico desde la terapia ocupacional, proponiendo un marco de referencia que coloca la sexualidad al mismo nivel que otras ocupaciones básicas.

Estrategias de intervención propuestas

- Incorporar la educación sexual como una parte estructural de los planes de intervención en terapia ocupacional.
- Diseñar actividades adaptadas para fomentar habilidades relacionadas con la sexualidad, como la comunicación y el autocuidado.
- Trabajar en entornos interdisciplinarios para garantizar una atención integral.

Conclusión del antecedente

El ensayo de Mella refuerza la idea de que la sexualidad debe ser abordada como una ocupación significativa dentro de la terapia ocupacional, ofreciendo herramientas prácticas y teóricas para su implementación

5. Ricardo Lopes Correia (2019) - "Género, sexualidad y envejecimiento en la Terapia Ocupacional"

Relevancia del artículo

Este artículo se centra en la intersección de género, sexualidad y envejecimiento, ampliando el contexto de la sexualidad más allá de la juventud. Es relevante porque analiza cómo las personas mayores con discapacidad experimentan barreras únicas en el ejercicio de su sexualidad, aportando una perspectiva intergeneracional a la investigación.

Coincidencias y diferencias

El artículo coincide en destacar la necesidad de adaptar las intervenciones a las características específicas de cada población. Sin embargo, su enfoque en el envejecimiento es único, ofreciendo un análisis de cómo los cambios biológicos y sociales afectan la sexualidad en esta etapa de la vida.

Estrategias de intervención propuestas

- Adaptar las intervenciones de terapia ocupacional para abordar las necesidades sexuales de personas mayores con discapacidad.
- Promover entornos que respeten la intimidad y autonomía de los adultos mayores.
- Sensibilizar a cuidadores y familias sobre la sexualidad en el envejecimiento.

Conclusión del antecedente

El artículo de Lopes Correia amplía el marco teórico al incluir la dimensión del envejecimiento, destacando la necesidad de intervenciones específicas para garantizar que las personas mayores con discapacidad puedan vivir su sexualidad plenamente.

6. Mercedes Pinillo Cerezo (2020) - "¿Contradicción o contraindicación?"

Relevancia del artículo

Este artículo reflexiona sobre las tensiones éticas y profesionales que surgen al abordar la sexualidad en personas con discapacidad intelectual. Es relevante porque cuestiona las prácticas actuales y aboga por una mayor capacitación de los profesionales en este ámbito.

Coincidencias y diferencias

Pinillo coincide con otros antecedentes en subrayar la falta de formación en los profesionales para abordar la sexualidad. Se diferencia al tratar específicamente los dilemas éticos que enfrentan los terapeutas ocupacionales en sus intervenciones.

Estrategias de intervención propuestas

- Fomentar la capacitación ética y técnica de los profesionales.
- Crear protocolos de intervención que respeten los derechos y la autonomía del cliente.
- Promover un enfoque colaborativo con familias y otros profesionales.

Conclusión del antecedente

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

El artículo de Pinillo Cerezo enriquece la discusión al introducir una perspectiva ética en las intervenciones, subrayando la necesidad de una formación adecuada y de protocolos claros que respeten los derechos de las personas con discapacidad intelectual

7. Violeta Peguero Terren (2014–2015) - "Plan de intervención en educación afectivo-sexual, propuesto desde Terapia Ocupacional, para jóvenes con discapacidad intelectual"

Relevancia del artículo

El plan de intervención de Peguero es particularmente relevante porque ofrece una propuesta práctica desde la terapia ocupacional para trabajar en la educación afectivo-sexual de jóvenes con discapacidad intelectual. Este enfoque aplicado proporciona ejemplos concretos que pueden guiar futuras intervenciones.

Coincidencias y diferencias

El artículo coincide con otros en considerar la educación sexual como una herramienta clave para promover la autonomía. Su principal diferencia es que se centra en una propuesta específica y estructurada, lo que lo convierte en una guía práctica para profesionales.

Estrategias de intervención propuestas

- Implementar talleres educativos con enfoque participativo.
- Diseñar actividades prácticas que aborden temas como el consentimiento, la expresión emocional y las relaciones interpersonales.
- Incorporar a las familias en el proceso educativo para garantizar un entorno de apoyo.

Conclusión del antecedente

El artículo de Peguero Terren destaca por su enfoque aplicado, ofreciendo un modelo de intervención estructurado y adaptable que puede ser implementado en contextos diversos. Su contribución práctica refuerza el papel de la terapia ocupacional como una disciplina clave en la promoción de la educación afectivo-sexual, demostrando cómo las intervenciones pueden diseñarse para ser inclusivas, efectivas y centradas en las necesidades de las personas con discapacidad intelectual.

8. María Julia González (2016) - "Educación sexual, dentro de un programa de A.V.D. en jóvenes/adultos con discapacidad intelectual"

Relevancia del artículo

El artículo de González (2016) es relevante porque integra la educación sexual dentro de los programas de Actividades de la Vida Diaria (AVD), una de las áreas principales de intervención en terapia ocupacional. Este enfoque refuerza la importancia de trabajar la sexualidad como una ocupación básica y necesaria para el desarrollo de la autonomía y la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual. Además, el artículo aborda la relación directa entre la educación sexual y otras AVD, como el autocuidado, la higiene personal y la socialización.

Coincidencias y diferencias

El artículo coincide con otros antecedentes en considerar la educación sexual como una parte esencial del desarrollo personal y en subrayar la importancia de adaptar las estrategias educativas a las capacidades cognitivas y emocionales de los participantes. Sin embargo, se diferencia al vincular la sexualidad con las AVD de manera estructurada, proponiendo que estas actividades sean el eje desde el cual se trabajen habilidades prácticas y conocimientos básicos relacionados con la sexualidad.

Estrategias de intervención propuestas

Gonzálvez propone estrategias basadas en la integración de la educación sexual en los programas de AVD, tales como:

- Sesiones prácticas: Utilizar actividades relacionadas con el cuidado personal y la higiene para introducir conceptos básicos sobre el cuerpo, los límites personales y la prevención de riesgos.
- Uso de materiales visuales y dinámicos: Facilitar la comprensión a través de recursos gráficos que expliquen temas como las relaciones afectivas, el consentimiento y la reproducción.
- Enfoque interdisciplinario: Trabajar en colaboración con psicólogos, educadores y familias para reforzar los aprendizajes y garantizar un entorno de apoyo.
- Evaluaciones personalizadas: Diseñar herramientas para medir el progreso individual en el desarrollo de habilidades relacionadas con la sexualidad.

Conclusión del antecedente

El artículo de Gonzálvez (2016) contribuye significativamente al conectar la educación sexual con las AVD, destacando cómo la terapia ocupacional puede integrar estas dimensiones para promover la autonomía y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual. Su propuesta refuerza la importancia de abordar la sexualidad desde una perspectiva práctica y cotidiana, asegurando que esta sea parte del desarrollo integral.

9. José Ignacio Marchant Castillo (2019) - "Posibles abordajes de Terapia Ocupacional en la educación sexual de niños, niñas, adolescentes y jóvenes lesbianas"

Relevancia del artículo

El artículo de Marchant Castillo (2019) es relevante porque amplía el enfoque de la educación sexual hacia una perspectiva de diversidad, abordando las necesidades

específicas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes lesbianas. Aunque no se centra exclusivamente en personas con discapacidad intelectual, su enfoque inclusivo y su análisis sobre cómo la orientación sexual influye en la educación sexual aporta una perspectiva valiosa para la investigación, especialmente al explorar cómo los terapeutas ocupacionales pueden intervenir para garantizar el respeto por la diversidad.

Coincidencias y diferencias

Este artículo coincide con otros en destacar la importancia de adaptar la educación sexual a las necesidades individuales, respetando las capacidades y características de cada persona. Sin embargo, su enfoque en la orientación sexual lo diferencia, ya que aborda de manera explícita la discriminación y las barreras que enfrentan las personas lesbianas, y cómo estas pueden ser trabajadas desde la terapia ocupacional.

Estrategias de intervención propuestas

Marchant Castillo sugiere estrategias enfocadas en la inclusión y el respeto por la diversidad sexual, tales como:

- Diseño de programas educativos inclusivos: Incorporar contenidos que reflejen la diversidad de orientaciones sexuales y relaciones afectivas.
- Talleres grupales: Crear espacios seguros donde las personas puedan reflexionar sobre su identidad, relaciones y derechos.
- Sensibilización de familias y profesionales: Trabajar con las familias y otros actores clave para reducir los prejuicios y fomentar el apoyo hacia las jóvenes.
- Intervenciones basadas en justicia ocupacional: Promover el acceso equitativo a la educación sexual, asegurando que las necesidades específicas de las personas lesbianas sean atendidas.

Conclusión del antecedente

El artículo de Marchant Castillo (2019) aporta un enfoque inclusivo y diversificado que enriquece el análisis general de la educación sexual en terapia ocupacional. Su énfasis en la diversidad y la justicia ocupacional resalta la importancia de considerar las diferentes

identidades y experiencias en el diseño de intervenciones, promoviendo el respeto y la equidad en el acceso a la educación sexual.

Este análisis evidencia que la educación sexual en personas con discapacidad intelectual es un derecho fundamental que requiere un abordaje integral, centrado en la persona y adaptado a sus necesidades específicas. Las estrategias propuestas desde la terapia ocupacional no solo buscan fomentar la autonomía y la autodeterminación, sino también garantizar el acceso equitativo a la información y el respeto por los derechos sexuales y reproductivos.

Además de resaltar los avances existentes, identifica áreas donde es necesario profundizar, abriendo la posibilidad de generar nuevas propuestas que sigan fortaleciendo la intervención de la terapia ocupacional en este ámbito.

Como parte del proceso de análisis cualitativo de la información extraída de los artículos seleccionados, se elaboró una tabla comparativa que sistematiza los hallazgos identificados a través de un enfoque de análisis temático (Braun & Clarke, 2006). Dicha tabla permite organizar y visualizar de manera sintética las principales características de cada trabajo, incluyendo el autor, año, tipo de intervención, población destinataria, impacto, país de origen y aportes clave.

El criterio utilizado para este análisis se basó en la identificación de patrones conceptuales recurrentes y contrastes entre las distintas fuentes. La matriz de análisis fue construida en función de cuatro dimensiones que emergieron de forma reiterada en los textos: (1) el reconocimiento de la sexualidad como ocupación significativa, (2) las barreras culturales y profesionales en el abordaje, (3) las estrategias de intervención desde Terapia Ocupacional, y (4) la implicancia de estas acciones en la calidad de vida y en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las personas con discapacidad intelectual.

Entre los resultados más destacados, se observa un consenso generalizado en torno a la necesidad de considerar la sexualidad como un aspecto central del desarrollo humano. No obstante, solo algunos trabajos la abordan de manera explícita como una ocupación válida dentro de la práctica de Terapia Ocupacional, tal como señalan Castañeda, Mella y Peguero Terren. Por otro lado,

autores como Serrano y González Araya enfatizan más bien la dimensión sociocultural, familiar o institucional del tema.

Asimismo, se identifican como barreras recurrentes la falta de formación específica de los profesionales, los tabúes culturales persistentes y la sobreprotección familiar, lo que restringe tanto la autonomía como el acceso a una educación sexual adecuada. Estas dificultades son señaladas por autoras como Pinillo Cerezo, McGrath y Sakellariou, y por Marchant Castillo en el caso particular de las disidencias sexuales.

En cuanto a las estrategias de intervención propuestas, algunos trabajos presentan planes o modelos aplicados —como los de Peguero Terren y González—, que apuntan a trabajar la educación sexual desde un enfoque integral, promoviendo habilidades sociales, autonomía, consentimiento y reconocimiento del cuerpo. Otros, como Marchant Castillo, proponen líneas de acción desde una perspectiva de justicia ocupacional y diversidad sexual.

Finalmente, todos los trabajos revisados coinciden en afirmar que abordar la sexualidad no debe entenderse como un aspecto secundario, sino como una dimensión fundamental para la inclusión social, el bienestar emocional y el desarrollo pleno de la persona. Esta perspectiva resulta coherente con los principios de los derechos humanos y con el paradigma de la justicia ocupacional que sustenta el marco ético de la disciplina.

Autor/ a	Año	Intervención o enfoque	Población	País	Aspectos clave
Gabriela Silvana Serrano	2018	Análisis crítico de los discursos sociales sobre discapacidad y sexualidad.	Personas con discapacidad en general.	argentina	Propone una mirada crítica sobre la patologización de los cuerpos, y cómo esto incide en la negación del deseo sexual en personas con discapacidad. Introduce el concepto de

					“corsé simbólico” que limita la subjetividad y el ejercicio de derechos sexuales. Articula los aportes de Foucault para comprender la sexualidad como experiencia atravesada por normatividades.
María Nidia Gonzales Araya	2005	Análisis del rol de la familia ante la sexualidad de adolescentes con discapacidad.	Adolescentes con discapacidad.	Costa Rica	Visibiliza cómo el desconocimiento y el miedo de las familias actúan como barrera para el desarrollo de una sexualidad plena. Sostiene que la sexualidad es tratada como algo externo al sujeto, generando dependencia y negación del deseo
Melisa Castañeda	2021	Revisión sobre la sexualidad de mujeres con discapacidad y el rol de la TO.	Mujeres con discapacidad intelectual	Chile	Expone cómo la invisibilización de la sexualidad en mujeres con discapacidad está atravesada por género, clase y discapacidad. Reivindica la TO como herramienta para potenciar la autodeterminación y autonomía sexual. Critica la infantilización

					y su impacto en el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.
Javiera Mella	2012	Ensayo sobre el rol de la TO en educación sexual en personas con DI.	Personas con discapacidad intelectual	Chile	Plantea la sexualidad como ocupación significativa. Señala barreras como la sobreprotección y la falta de información. Defiende la necesidad de formación teórica y técnica en el área para intervenir adecuadamente desde la TO.
Ricardo Lopes Correia	2020	Revisión crítica sobre género, sexualidad y envejecimiento en TO.	Personas mayores con discapacidad intelectual	Brasil	Reconoce que el enfoque holístico de la TO omite frecuentemente dimensiones como el género y la sexualidad. Propone incluir estos factores como ejes transversales en la intervención, especialmente en el envejecimiento.
Mercedes Pinillo Cerezo	2020	Análisis de barreras para trabajar la sexualidad desde	Personas con discapacidad	España	Señala que los tabúes, la falta de formación y una mirada reduccionista sobre la discapacidad

		la TO.			impiden integrar la sexualidad como ocupación. Propone repensar el rol ético de la TO en relación a la inclusión de esta dimensión.
Violeta Peguero Terren	2015	Diseño de un plan de intervención en educación afectivo-sexual desde la TO.	Jóvenes con discapacidad intelectual	España	Desarrolla una propuesta estructurada de intervención desde la TO, con enfoque centrado en la persona y trabajo interdisciplinario. Reivindica el rol activo del TO en la promoción del bienestar afectivo-sexual.
Maria Julia Gonzalvez	2016	Inclusión de educación sexual en programas de AVD.	Jóvenes y adultos con discapacidad intelectual	Argentina	Sostiene que la educación sexual debe ser parte de las AVD. Aborda la prevención del abuso, el conocimiento del cuerpo y la toma de decisiones. Propone actividades concretas que fortalecen habilidades interpersonales y autoconocimiento.
Jose Ignacio	2019	Revisión sobre abordajes en	Niños, niñas y	Chile	Resalta la exclusión que enfrenta la población

Marchant Castillo		educación sexual para población LGBT+ desde la TO	adolescentes y jóvenes LGBT+		LGBT+ en la educación sexual. Propone la TO como agente de cambio social desde equipos interdisciplinarios. Introduce la noción de justicia ocupacional vinculada a la diversidad sexual y de género.
----------------------	--	--	------------------------------------	--	---

Desarrollo

A continuación, se desarrollan distintos aportes teóricos y experiencias profesionales que constituyen antecedentes fundamentales para esta investigación.

En su trabajo *“Discapacidad: estigmas, cuerpos deseantes, sexualidades”* (2018), Gabriela Silvana Serrano analiza con profundidad cómo los prejuicios y estereotipos sociales deshumanizan la experiencia afectivo-sexual de las personas con discapacidad, invisibilizando sus deseos y derechos. La autora sostiene que esta invisibilización reproduce un discurso que las presenta como asexuadas o no normativas, marginándolas de los discursos sociales y las prácticas contempladas en torno a la sexualidad.

Serrano examina además el rol de los medios de comunicación y del cine cinematográfico en la construcción de estas representaciones. Señala que, al reproducir estigmas, contribuyen a consolidar la idea de que la sexualidad de las personas con discapacidad no es legítima ni deseable. Este enfoque resulta sumamente relevante para la Terapia Ocupacional, en tanto apunta a desmontar esos imaginarios y reivindicar la sexualidad como un componente central de la vida cotidiana y de la autonomía personal.

Complementando su análisis, Monjaime (2015) plantea que los estereotipos “actúan como un corsé que presiona al sujeto a responder de la manera en que la sociedad espera”, limitando la adopción de subjetividades diversas. Este corset simbólico no solo limita prácticas culturales, sino que directamente obstaculiza el acceso a una educación sexual adecuada, vulnerando el ejercicio de derechos fundamentales. Serrano agrega que estas presiones socioculturales se reflejan, por ejemplo, en la negación de las familias a que sus hijos o hijas con discapacidad reciban educación afectiva y sexual, reforzando la creencia de que “carecen de sexualidad” o son incapaces de experimentar deseo o establecer vínculos íntimos.

Desde una perspectiva de Terapia Ocupacional, este antecedente constituye una base crítica indispensable. Por un lado, visibiliza cómo los discursos sociales moldean obstáculos reales en el acceso a la salud afectiva y sexual. Por otro lado, inspira la construcción de intervenciones que promuevan el reconocimiento de la sexualidad como una ocupación significativa: que permita al terapeuta ocupacional diseñar estrategias que inciten el empoderamiento, el reconocimiento del deseo y la autorrealización en contextos comunitarios, educativos y familiares.

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

En definitiva, el aporte de Serrano articula teoría social (género, discapacidad, bioética) con práctica profesional, consolidando una lógica de abordaje centrada en la dignidad, la autonomía y la legitimación de las vivencias sexuales de las personas con discapacidad intelectual.

Por otra parte, el trabajo de María Nidia González Araya ofrece un análisis profundo y sensible sobre una temática central en esta investigación: el modo en que se vive, se expresa y se educa la sexualidad en adolescentes con discapacidad, particularmente en el entorno familiar. En su artículo, la autora propone una mirada integradora que reconoce a la sexualidad como una dimensión esencial del desarrollo humano, y destaca la necesidad de acompañar esta etapa desde un enfoque de derechos, inclusión y afectividad.

Desde esta perspectiva, González Araya remarca que la sexualidad no puede ser comprendida únicamente como el acto sexual, sino como un conjunto de manifestaciones vinculadas al afecto, el deseo, la identidad, el contacto físico, la expresión emocional y el vínculo interpersonal. Esta definición, amplia y actualizada, se apoya en los aportes de Salas y Campos (citados en Serrano, 2018), quienes sostienen que la sexualidad está atravesada por dimensiones biológicas, psicológicas, socioculturales y éticas. Reconocer esta complejidad permite desmontar ideas reduccionistas que limitan su abordaje, especialmente en personas con discapacidad.

La autora hace especial énfasis en el rol de la familia, entendida como el primer espacio de socialización afectiva y como entorno clave en la construcción de la identidad sexual del adolescente. Sostiene que “es en el seno familiar donde se deben abordar las necesidades emocionales, afectivas y sexuales de los adolescentes con discapacidad, reconociéndolos como sujetos de derechos” (González Araya, 2005, p. X). Sin embargo, muchas veces este espacio se ve atravesado por el desconocimiento, la sobreprotección o el temor al prejuicio, lo que impide generar diálogos abiertos y afectivos sobre el tema. Las familias, en muchos casos, carecen de herramientas para abordar la sexualidad de sus hijos, lo cual refuerza prácticas de silenciamiento, negación o infantilización.

González Araya subraya que una de las principales barreras para el desarrollo de una sexualidad plena en personas con discapacidad es la persistencia de estigmas sociales que asocian discapacidad con asexualidad, perversión o incapacidad. Frente a esto, afirma que “es fundamental

que se rompan los estigmas y prejuicios que rodean la sexualidad de las personas con discapacidad, promoviendo una educación basada en el respeto y la igualdad” (González Araya, 2005, p. X).

Este antecedente resulta especialmente valioso para el presente trabajo, ya que plantea una serie de desafíos concretos en relación con la intervención profesional. En particular, interpela al campo de la Terapia Ocupacional a generar estrategias que integren a las familias en los procesos de educación sexual, brindándoles herramientas para acompañar a sus hijos en el reconocimiento de su sexualidad como parte de una vida autónoma y con sentido. A su vez, invita a trabajar con el entorno familiar para desarmar miedos, romper tabúes y habilitar espacios de diálogo que favorezcan la expresión del deseo y la afectividad.

Desde la mirada ocupacional, la familia es también un entorno clave de desempeño, y su participación activa puede facilitar o dificultar la inclusión de la sexualidad como una ocupación legítima. Por eso, el rol del terapeuta no se limita a trabajar con la persona con discapacidad, sino que se extiende a su red de apoyo, contribuyendo a generar una cultura más abierta, respetuosa y comprometida con los derechos sexuales de todas las personas.

El artículo de Melisa Castañeda, publicado en la Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional de Chile, constituye un valioso aporte para comprender las sexualidades desde un enfoque interseccional, situando en el centro de la discusión a las mujeres con discapacidad. Desde una mirada crítica y situada, la autora visibiliza cómo estas mujeres se enfrentan a múltiples capas de discriminación que combinan capacitismo, sexismo y estigmas sociales que afectan no solo su identidad sexual, sino también su posibilidad de ejercer derechos básicos vinculados al deseo, la afectividad y el placer.

Castañeda propone desnaturalizar los discursos que asocian discapacidad con asexualidad o con peligrosidad, señalando que estas representaciones no solo limitan las experiencias individuales, sino que condicionan el acceso a políticas públicas, espacios educativos y servicios de salud sexual. En particular, hace foco en cómo los mandatos sociales construyen una idea de “mujer ideal” ligada a la juventud, la productividad y la belleza hegemónica, de la cual las mujeres con discapacidad quedan sistemáticamente excluidas.

Uno de los principales aportes del artículo radica en subrayar que la sexualidad de estas mujeres no puede pensarse desde una perspectiva exclusivamente biomédica, ni tampoco generalizarse a

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

partir de categorías universales. Por el contrario, es necesario reconocer la diversidad de experiencias, cuerpos, trayectorias, identidades y deseos. En ese sentido, la autora propone incorporar a la Terapia Ocupacional como un campo capaz de intervenir de forma activa en la construcción de sexualidades más libres y autodeterminadas, promoviendo procesos educativos, afectivos y corporales que habiliten a las personas con discapacidad y en particular a las mujeres a ejercer su sexualidad con autonomía y dignidad.

La Terapia Ocupacional, desde esta mirada, puede asumir un rol transformador al promover actividades y espacios que favorezcan el reconocimiento del propio cuerpo, la expresión de emociones, el consentimiento y el placer. Así, se posiciona como una disciplina capaz de acompañar procesos de empoderamiento personal, pero también de cambio social, al cuestionar normas, prácticas y barreras que impiden el pleno desarrollo de la sexualidad en clave de derechos.

Este antecedente contribuye a reforzar la importancia de incorporar una perspectiva de género en las intervenciones, reconociendo que las desigualdades no solo atraviesan la discapacidad, sino también las construcciones sociales sobre el género, la clase, la raza y la orientación sexual. De esta manera, Castañeda amplía el enfoque tradicional de la Terapia Ocupacional y propone un marco ético y político que enriquece la práctica profesional, permitiendo avanzar hacia un abordaje más integral, inclusivo y comprometido con la equidad.

En su artículo publicado en la *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, Javiera Mella reflexiona sobre la importancia de abordar la educación sexual en personas con discapacidad intelectual desde la práctica de la Terapia Ocupacional. La autora sostiene que esta población ha sido históricamente excluida de los espacios de formación sexual debido a múltiples prejuicios que oscilan entre la infantilización, la hipersexualización y la negación del deseo. Estas representaciones limitan el desarrollo de la autonomía, refuerzan la dependencia y obstaculizan el ejercicio de derechos fundamentales.

Desde un enfoque centrado en la persona y con perspectiva de derechos, Mella propone una intervención profesional que aborde la sexualidad como una ocupación significativa. Plantea que la sexualidad forma parte del bienestar integral de todo ser humano y que debe ser reconocida como un componente central en los procesos de participación social, identidad, autoestima y vínculo afectivo.

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

De manera clara, Mella argumenta que la Terapia Ocupacional tiene un papel clave en este contexto, pues permite trabajar de manera integral las capacidades, intereses y necesidades de las personas con discapacidad intelectual. Señala que "el terapeuta ocupacional puede facilitar procesos educativos que promuevan la autonomía, la toma de decisiones y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos" (Mella, 2012, p. X). Este planteo posiciona al terapeuta como agente activo no solo en la enseñanza de contenidos, sino en la construcción de espacios de diálogo, confianza y acompañamiento.

Además, propone un enfoque interdisciplinario que integre a las familias y a los contextos sociales en los que viven estas personas, para asegurar una educación sexual inclusiva y efectiva. Reconoce que el entorno cumple un rol decisivo en la vivencia de la sexualidad y que sin su participación activa es muy difícil sostener procesos educativos duraderos y significativos. En este marco, el terapeuta ocupacional también puede actuar como puente entre la persona con discapacidad y su red de apoyo, favoreciendo la comunicación y derribando barreras actitudinales.

A nivel práctico, la autora destaca la importancia de utilizar recursos adaptados como materiales visuales, dramatizaciones y actividades lúdicas que respondan a los estilos de aprendizaje y al nivel de comprensión de cada persona. Estos recursos, combinados con una planificación individualizada, permiten generar espacios de aprendizaje que no solo informan, sino que fortalecen habilidades para la vida: reconocer el propio cuerpo, identificar límites, dar y recibir consentimiento, y expresar emociones de manera saludable.

Este antecedente resulta fundamental para el presente trabajo, ya que sitúa a la Terapia Ocupacional en un rol transformador: no como mera técnica rehabilitadora, sino como una disciplina comprometida con la promoción de la dignidad, la autodeterminación y la inclusión. Las reflexiones de Mella ofrecen fundamentos éticos, metodológicos y teóricos para pensar intervenciones que contribuyan al desarrollo de una sexualidad plena, segura y libre en personas con discapacidad intelectual.

En su artículo "*Género, sexualidad y envejecimiento en la Terapia Ocupacional*", Ricardo López Correia propone una reflexión crítica y actualizada sobre la forma en que la Terapia Ocupacional ha abordado o más bien, desatendido la sexualidad a lo largo de su historia profesional. Si bien el foco del autor está centrado en personas mayores, sus planteos resultan extrapolables y sumamente

valiosos para pensar intervenciones en sexualidad en otros grupos, como las personas con discapacidad intelectual. Esto se debe a que sus análisis giran en torno a cómo los discursos normativos relacionados con el cuerpo, la productividad, el deseo, la edad y la funcionalidad atraviesan la forma en que se concibe, se enseña y se interviene sobre la sexualidad en la práctica profesional.

López Correia parte de la idea de que la sexualidad es una ocupación frecuentemente invisibilizada dentro del campo de la Terapia Ocupacional, producto de un enfoque tradicional que ha priorizado las actividades instrumentales, productivas y motoras por encima de aquellas ligadas a la identidad, el deseo y la afectividad. Según el autor, esto no se debe a una falta de relevancia del tema, sino a una incomodidad profesional heredada de marcos biomédicos, androcéntricos y heteronormativos que históricamente han dejado la sexualidad fuera del espacio clínico.

El texto propone ampliar el campo de acción de la Terapia Ocupacional mediante la incorporación de categorías como género, diversidad sexual y ciclo vital en la planificación de intervenciones. En ese marco, destaca la importancia de considerar los imaginarios sociales que circulan sobre la sexualidad y cómo estos afectan directamente a las personas a quienes se acompaña. Por ejemplo, en el caso de las personas con discapacidad intelectual, estos imaginarios tienden a reforzar estereotipos como la asexualidad, la infantilización o la incapacidad para el consentimiento, restringiendo tanto el acceso a la educación sexual como la posibilidad de tomar decisiones sobre su propio cuerpo.

Asimismo, López Correia sugiere que los profesionales deben revisar críticamente sus propias creencias y formaciones respecto a la sexualidad, ya que muchas veces se reproduce el silenciamiento desde el mismo equipo de salud. Este llamado a la autorreflexión es clave para pensar una práctica ocupacional más ética, inclusiva y situada. A su vez, propone incorporar la sexualidad como eje transversal en los planes de estudio universitarios de Terapia Ocupacional, con el fin de formar profesionales que no solo estén capacitados técnicamente, sino que también cuenten con herramientas conceptuales y actitudinales para intervenir en esta área con respeto, sensibilidad y compromiso.

En relación con la práctica profesional, el autor invita a incluir el deseo, el placer, la identidad de género y la expresión afectiva dentro del análisis ocupacional, reconociendo que son aspectos

centrales en la experiencia vital de las personas. Así, no se trata solo de adaptar el entorno o enseñar habilidades funcionales, sino de promover contextos en los cuales las personas puedan ejercer su derecho a una sexualidad plena, libre de violencia, discriminación o tutela.

Este antecedente, por tanto, ofrece un marco conceptual valioso para la presente investigación, al visibilizar las tensiones entre la teoría ocupacional clásica y las demandas actuales en torno a la sexualidad. Además, al proponer una transformación en la formación y en la práctica profesional, se alinea con la necesidad de diseñar intervenciones que contemplen la sexualidad como parte integral del bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

En su artículo *“Terapia Ocupacional y sexo: ¿contradicción o contraindicación?”*, la licenciada Mercedes Pinillo Cerezo plantea una reflexión profunda y necesaria sobre el abordaje de la sexualidad dentro del campo de la Terapia Ocupacional. Con una mirada crítica hacia las omisiones históricas de la profesión en este tema, la autora desafía los límites tradicionales del quehacer terapéutico y propone incluir de forma explícita y activa la dimensión sexual como parte de las ocupaciones humanas significativas.

Pinillo Cerezo señala que, a pesar de los avances teóricos en el reconocimiento de la sexualidad como un derecho, en la práctica clínica aún persisten resistencias, silencios y tabúes. Desde su perspectiva, estas barreras no solo responden a la falta de formación profesional específica, sino también a un conjunto de valores sociales arraigados como el capacitismo, la moral sexual restrictiva y la patologización del deseo que impactan directamente en las intervenciones o en la ausencia de ellas.

En este sentido, la autora afirma que es urgente incluir la sexualidad en la formación de grado, así como fomentar investigaciones que analicen cómo abordarla desde la práctica profesional. Como parte de sus propuestas, sostiene que es necesario:

1. Incorporar la sexualidad en los planes de estudio de Terapia Ocupacional.
2. Fomentar investigaciones que exploren cómo abordar la sexualidad desde la práctica profesional.
3. Promover un cambio cultural que normalice la conversación sobre sexualidad en contextos clínicos.

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

Además, desarrolla cuatro áreas centrales de intervención desde la Terapia Ocupacional, que resultan clave para esta investigación:

1. Educación Sexual Adaptada:

Los terapeutas ocupacionales pueden diseñar programas educativos personalizados que aborden temas como el conocimiento del cuerpo, la prevención de abusos y la expresión emocional. Tal como sostiene Mella (2012), estos programas deben adaptarse a las capacidades cognitivas y necesidades individuales de cada persona, utilizando recursos visuales, dinámicas prácticas y herramientas accesibles que faciliten el aprendizaje.

2. Promoción de la Autonomía:

Desde la perspectiva ocupacional, trabajar la sexualidad implica también empoderar a las personas para que participen activamente en la toma de decisiones que afectan su vida íntima y afectiva. Esto abarca el desarrollo de habilidades de comunicación, la resolución de conflictos, el establecimiento de límites y el reconocimiento de emociones. McGrath & Sakellariou (2015) destacan que este trabajo favorece la autodeterminación y fortalece la percepción de control sobre la propia vida.

3. Apoyo a las Familias y Entornos de Cuidado:

González Araya (2005) remarca que muchas familias enfrentan dificultades para abordar la sexualidad de sus hijos con discapacidad. Por ello, el terapeuta ocupacional puede actuar como mediador, ofreciendo estrategias y contención emocional para que los entornos afectivos acompañen activamente este aspecto de la vida. Esto también implica brindar espacios de escucha, capacitación y diálogo que contribuyan a desarmar temores y prejuicios.

4. Intervención en el Entorno:

La Terapia Ocupacional también puede intervenir en la adaptación de entornos educativos, laborales y comunitarios para garantizar que sean inclusivos y respetuosos en relación con la sexualidad. Tal como plantea la American Occupational Therapy Association (AOTA, 2020), esto incluye la creación de espacios seguros para el aprendizaje, la privacidad, la interacción social y el desarrollo afectivo.

En síntesis, el artículo de Pinillo Cerezo no solo visibiliza una deuda histórica de la Terapia Ocupacional respecto a la sexualidad, sino que además propone herramientas concretas para intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

revertir esa omisión. Su planteo invita a repensar el rol profesional desde una lógica centrada en los derechos, el deseo y la ocupación, ubicando a la sexualidad como parte esencial del bienestar, la identidad y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

El trabajo desarrollado por Violeta Peguero Terren entre los años 2014 y 2015 constituye uno de los antecedentes más relevantes y específicos dentro del campo de la Terapia Ocupacional aplicado a la educación afectivo-sexual. En su propuesta, la autora diseña un plan de intervención orientado a jóvenes con discapacidad intelectual, con el objetivo de promover una vivencia saludable, autónoma y consciente de la sexualidad, entendida como una ocupación significativa dentro del ciclo vital.

El abordaje parte de la premisa de que las personas con discapacidad intelectual tienen el mismo derecho que cualquier otra a recibir educación sexual, a vivir relaciones afectivas, a conocer su cuerpo, y a tomar decisiones sobre su vida íntima y emocional. Sin embargo, en la práctica, estos derechos se ven frecuentemente vulnerados por la falta de programas adaptados, la escasa capacitación de los profesionales y los prejuicios sociales que tienden a infantilizar o dessexualizar a esta población. Frente a este escenario, la autora construye un dispositivo de intervención específico desde la Terapia Ocupacional, basado en la actividad significativa, la inclusión, la participación activa y el respeto por la diversidad.

El plan propuesto por Peguero Terren se estructura en diversos niveles de intervención, combinando contenidos teóricos con dinámicas prácticas y actividades vivenciales. Entre las estrategias empleadas se destacan:

- **Dinámicas grupales:** utilizadas para fomentar la confianza, compartir experiencias y abordar temáticas relacionadas con la sexualidad en un entorno respetuoso, seguro y horizontal. Estas actividades permiten identificar inquietudes, desmontar mitos y generar vínculos de apoyo entre pares.
- **Talleres educativos:** organizados en torno a ejes temáticos como el conocimiento del cuerpo, los límites personales, el consentimiento, las emociones, la prevención del abuso y las relaciones afectivas. Un ejemplo concreto de estas actividades incluye "el uso de imágenes y juegos didácticos para facilitar la comprensión de conceptos complejos"

(Peguero Terren, 2015, p. X), adaptando los contenidos al nivel cognitivo y al estilo de aprendizaje de los participantes.

- **Entrenamiento en habilidades sociales:** enfocado en el desarrollo de conductas asertivas, el manejo del rechazo, la identificación de situaciones de riesgo, la expresión de sentimientos y la construcción de relaciones saludables.
- **Actividades prácticas:** diseñadas para reforzar los aprendizajes en contextos simulados o reales, a través de ejercicios de role-playing, dramatizaciones o debates guiados. Estas actividades permiten aplicar lo aprendido a la vida cotidiana, facilitando la generalización de habilidades y el empoderamiento progresivo.

La autora destaca que, al finalizar la intervención, se realiza una evaluación cualitativa del impacto del programa, considerando indicadores como mejoras en la autoestima, mayor conocimiento sobre la sexualidad, fortalecimiento del autocuidado y cambios positivos en las interacciones sociales. “La retroalimentación obtenida de los participantes y sus familias es clave para ajustar las actividades y maximizar la efectividad del plan” (Peguero Terren, 2015, p. X).

Este trabajo representa un aporte fundamental al campo de estudio, no solo por su especificidad metodológica, sino porque demuestra cómo la Terapia Ocupacional puede construir propuestas concretas, inclusivas y contextualizadas para abordar la sexualidad en personas con discapacidad intelectual. El enfoque de Peguero Terren articula teoría, práctica y ética profesional, y reafirma la necesidad de trabajar desde una lógica interdisciplinaria y participativa, en la que el terapeuta ocupacional actúe como facilitador del aprendizaje, del deseo y del derecho a una vida afectiva plena.

La investigación desarrollada por María Julia Gonzálvez en el año 2016 representa un valioso antecedente práctico y contextualizado sobre la inclusión de la educación sexual en programas de actividades de la vida diaria (A.V.D.) destinados a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual. Su trabajo propone articular los contenidos de la educación sexual con las rutinas cotidianas y las ocupaciones significativas, entendiendo que el desarrollo de una sexualidad saludable forma parte del proceso de autonomía, autodeterminación y calidad de vida.

González parte del reconocimiento de que muchas personas con discapacidad intelectual no han recibido educación sexual en su infancia o adolescencia, ya sea por tabúes familiares, falta de acceso, o la ausencia de programas adaptados. Esto da lugar a múltiples situaciones de riesgo: desconocimiento del propio cuerpo, dificultad para establecer límites, vulnerabilidad ante abusos o explotación, y escasa capacidad para tomar decisiones informadas en el plano afectivo y sexual. Frente a este panorama, la autora propone una intervención que integre de forma transversal los contenidos de educación sexual en los programas de A.V.D., con un enfoque preventivo y educativo.

Uno de los principales aportes de este trabajo radica en el modo en que la sexualidad es abordada desde la funcionalidad cotidiana. En lugar de tratarla como un tema aislado o puntual, González la incorpora en actividades como el cuidado del cuerpo, la higiene personal, la elección de la vestimenta, el manejo del espacio privado, la expresión emocional y la interacción con otros. Estas ocupaciones, frecuentemente trabajadas en Terapia Ocupacional, se convierten en escenarios ideales para introducir conceptos como intimidad, consentimiento, respeto por el cuerpo propio y ajeno, y reconocimiento del deseo.

El enfoque metodológico es participativo y centrado en la persona. La autora propone utilizar recursos visuales, dramatizaciones, juegos de roles y materiales concretos adaptados al nivel cognitivo de los participantes. Estas herramientas permiten facilitar la comprensión de temas abstractos, promover la reflexión, y generar espacios seguros de diálogo y aprendizaje. Además, destaca la importancia de trabajar en coordinación con las familias y los equipos interdisciplinarios, promoviendo una mirada coherente y sostenida en todos los contextos donde la persona participa.

Desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional, el trabajo de González es especialmente relevante porque reafirma que la educación sexual no es ajena a la intervención profesional, sino que puede y debe integrarse dentro de los objetivos terapéuticos. Su propuesta demuestra que es posible trabajar la sexualidad desde las ocupaciones cotidianas, y que hacerlo contribuye no solo al conocimiento y la prevención, sino también a la construcción de una identidad autónoma, afectiva y segura.

En definitiva, este antecedente permite visibilizar la importancia de incorporar la sexualidad como eje transversal en los procesos terapéuticos y educativos destinados a personas con discapacidad intelectual. Su enfoque situado, práctico y profundamente respetuoso resulta clave para pensar intervenciones contextualizadas, inclusivas y efectivas dentro del marco de la Terapia Ocupacional.

En su artículo publicado en 2019, José Ignacio Marchant Castillo realiza una revisión bibliográfica que amplía el horizonte de la Terapia Ocupacional al incorporar el enfoque de diversidad sexual y de género en el abordaje de la educación sexual. Su propuesta es especialmente valiosa porque visibiliza la necesidad de construir intervenciones más inclusivas, adaptadas a las realidades y experiencias de jóvenes lesbianas, gays, bisexuales y trans (LGBT+), muchas de las cuales también pueden vivir con discapacidad.

El autor parte de la crítica a la hegemonía heteronormativa y capacitista que suele atravesar tanto los discursos sobre sexualidad como las prácticas terapéuticas. Señala que muchas intervenciones están centradas exclusivamente en el binarismo hombre-mujer, y en una visión médica de la discapacidad, dejando por fuera la diversidad de identidades, cuerpos, deseos y formas de vinculación. En este contexto, plantea que es urgente que la Terapia Ocupacional asuma un rol activo en la promoción de derechos sexuales para todos y todas, sin distinción por orientación sexual, identidad de género o condición funcional.

Desde esta perspectiva, Marchant Castillo plantea una serie de estrategias concretas que pueden ser implementadas por terapeutas ocupacionales en distintos contextos, especialmente en entornos educativos. Entre ellas, se destacan:

- **Talleres educativos sobre diversidad sexual:** orientados a estudiantes, docentes y familias, con el objetivo de promover el respeto por las identidades sexuales y de género, derribar mitos y estereotipos, y generar espacios seguros para la expresión de la diversidad. Estos talleres permiten ampliar el concepto de sexualidad, incorporando experiencias muchas veces silenciadas o invalidadas en los entornos escolares y de salud.
- **Actividades de sensibilización:** dinámicas participativas que fomentan el diálogo y la empatía hacia las experiencias de jóvenes LGBT+, promoviendo el reconocimiento del otro como sujeto de derechos y deseo. Estas actividades no solo benefician a las personas

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

LGBT+, sino que también favorecen climas institucionales más inclusivos y respetuosos para todos.

- **Asesoramiento individualizado:** el terapeuta ocupacional puede acompañar directamente a jóvenes LGBT+ en el desarrollo de su autoestima, en el manejo del estrés vinculado a la discriminación, en la exploración y afirmación de su identidad, y en la construcción de relaciones saludables. En este sentido, la intervención no se limita al ámbito educativo, sino que puede extenderse a espacios de salud, comunidad o incluso al entorno familiar.

Este antecedente resulta clave para la presente tesis porque aporta una mirada interseccional que no suele estar presente en los abordajes más tradicionales. Marchant Castillo invita a reconocer que la discapacidad, la orientación sexual y la identidad de género no son variables separadas, sino que pueden entrecruzarse en la vida de muchas personas, generando situaciones de mayor vulnerabilidad, pero también de resistencia, agencia y deseo.

Desde el enfoque de la Terapia Ocupacional, su propuesta amplía el campo de intervención, proponiendo un trabajo más sensible, informado y respetuoso de la diversidad. Reafirma que la sexualidad no es un “tema tabú” o una “zona gris” dentro de la práctica profesional, sino una dimensión fundamental de la vida humana, que debe ser abordada con ética, compromiso y apertura.

En el marco legal argentino, existen normativas fundamentales que respaldan y legitiman el abordaje de la sexualidad en personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos. Entre ellas, se destacan la Ley 26.378, que aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD), y la Ley 26.150, que establece el Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI). Ambas leyes constituyen pilares normativos para comprender la importancia de desarrollar intervenciones terapéuticas que reconozcan la sexualidad como una dimensión central del bienestar, la autodeterminación y la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual.

La Ley 26.378, sancionada en 2008, incorpora al orden jurídico argentino la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, otorgándole jerarquía suprallegal. Esta convención reconoce explícitamente el derecho de las personas con discapacidad a gozar de una vida afectiva, sexual y reproductiva plena, segura y libre de discriminación. En

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

particular, el artículo 23 protege el derecho a formar una familia, decidir sobre la vida reproductiva, mantener relaciones afectivas y no ser separadas de sus hijos por motivo de discapacidad. A su vez, el artículo 25 garantiza el acceso a servicios de salud, incluyendo la salud sexual y reproductiva, en condiciones de igualdad, accesibilidad y respeto por el consentimiento informado.

Desde la perspectiva de la Terapia Ocupacional, esta convención refuerza la idea de que la sexualidad no es un aspecto opcional o secundario en la vida de las personas, sino un derecho humano que debe ser respetado, promovido y acompañado. A su vez, otorga sustento jurídico a las intervenciones profesionales que buscan garantizar el acceso a la información, a la toma de decisiones, al ejercicio del consentimiento y al desarrollo de relaciones afectivas sanas en personas con discapacidad intelectual.

Por otro lado, la Ley 26.150, sancionada en 2006, establece la creación del Programa Nacional de Educación Sexual Integral (ESI), que garantiza el derecho de todos los estudiantes sin distinción por edad, género, orientación sexual o discapacidad a recibir educación sexual en todos los niveles del sistema educativo. Esta ley reconoce que la sexualidad es parte integral del desarrollo humano y que la escuela tiene el deber de brindar contenidos adecuados, científicamente validados y adaptados a cada etapa del crecimiento, incluyendo a estudiantes con discapacidad.

Si bien en su redacción la ley no hace mención específica a las personas con discapacidad intelectual, el principio de universalidad que la sustenta exige que los contenidos de la ESI sean accesibles, comprensibles y culturalmente pertinentes para todos los estudiantes, lo cual implica el deber de adaptarlos según las necesidades cognitivas y comunicacionales de cada persona. Desde la Terapia Ocupacional, esto implica una oportunidad clave para articular intervenciones con instituciones educativas, diseñando apoyos visuales, materiales didácticos y estrategias pedagógicas que faciliten la participación activa de las personas con discapacidad intelectual en procesos de aprendizaje sobre su propio cuerpo, sus emociones, el consentimiento, el cuidado y el vínculo con otros.

Ambas leyes, entonces, funcionan como base normativa que legitima y orienta las prácticas profesionales en torno al acompañamiento afectivo-sexual de personas con discapacidad. Su existencia no solo respalda éticamente las intervenciones, sino que además demanda el compromiso activo de los profesionales de la salud y la educación incluidos los terapeutas

ocupacionales para garantizar su implementación efectiva. Reconocer estos marcos jurídicos es un paso fundamental para desarrollar acciones terapéuticas coherentes con una mirada inclusiva, respetuosa y centrada en la dignidad de cada persona.

Conclusión y Discusión

Los resultados obtenidos a partir del análisis de los antecedentes seleccionados evidencian una confluencia de perspectivas en torno a la importancia de integrar la sexualidad como una dimensión válida y significativa dentro de la práctica de la Terapia Ocupacional, particularmente en el abordaje de personas con discapacidad intelectual (DI). A pesar de las coincidencias generales, se observan matices relevantes entre los enfoques propuestos por distintos autores, tanto en términos conceptuales como metodológicos y contextuales.

Una de las principales coincidencias radica en la necesidad de superar la invisibilización histórica de la sexualidad en las personas con DI. Autores como Serrano (2018), González Araya (2005) y Mella (2012) denuncian cómo los discursos sociales y familiares han contribuido a reforzar mitos de asexualidad, infantilización o incapacidad. Esta perspectiva es compartida en otros contextos latinoamericanos como Chile y Costa Rica, lo cual permite observar una tendencia regional en cuanto a los obstáculos culturales y estructurales que impiden el pleno ejercicio de los derechos sexuales.

Sin embargo, se advierten diferencias en la forma de intervención propuesta por los distintos trabajos. Mientras que Peguero Terren (2014-2015) y González (2016) ofrecen planes de intervención concretos diseñados desde la Terapia Ocupacional, centrados en el desarrollo de habilidades sociales y la autonomía, otros trabajos como los de Pinillo Cerezo (2020) o Castañeda et al. (2021) se enfocan en la crítica a la falta de formación profesional y a la ausencia de marcos conceptuales que orienten la acción. Esta distinción permite identificar dos tipos de abordaje: uno propositivo, con intervención directa, y otro más reflexivo, que propone transformaciones en el marco teórico y ético de la profesión.

En cuanto al impacto de las intervenciones, los trabajos coinciden en señalar que una educación sexual adaptada y respetuosa de las características individuales puede contribuir significativamente a la calidad de vida de las personas con DI. No obstante, el grado de evidencia empírica que respalda estas afirmaciones varía. Algunas propuestas, como la de González (2016), incluyen objetivos específicos de aprendizaje y evaluación de resultados, mientras que otros autores se apoyan en reflexiones teóricas o estudios de caso, lo que dificulta establecer comparaciones rigurosas.

Intervenciones de terapia ocupacional en educación sexual
y su impacto en la calidad de vida en personas con discapacidad intelectual

Desde una perspectiva metodológica, es necesario reconocer algunas limitaciones del presente trabajo. Al tratarse de una revisión bibliográfica, el análisis se encuentra condicionado por la disponibilidad y accesibilidad de los textos, la mayoría de ellos en idioma español y provenientes de contextos latinoamericanos. Esto podría haber limitado la inclusión de perspectivas internacionales o estudios empíricos con mayor nivel de sistematización. Asimismo, la selección de fuentes estuvo sujeta a criterios de relevancia temática, lo cual puede implicar un sesgo en la representatividad de los enfoques encontrados. No se aplicó un análisis temático con software cualitativo, lo que restringe la profundidad comparativa de categorías emergentes.

Otra observación relevante es la escasez de literatura local producida desde Argentina. Si bien se incorporaron trabajos nacionales como los de Serrano y González, la mayoría de los estudios provienen de Chile, lo que sugiere una necesidad de impulsar la producción académica en esta área dentro del contexto argentino. Esta carencia podría explicarse por la débil institucionalización del tema dentro de los planes de estudio y de la formación profesional de terapeutas ocupacionales en el país.

Finalmente, si bien la Terapia Ocupacional reconoce la sexualidad como una ocupación significativa (AOTA, 2020), se advierte una disociación entre el marco teórico y la práctica concreta. Esta brecha puede estar asociada a la falta de formación específica, a tabúes persistentes en el ámbito profesional, y a la ausencia de políticas públicas que promuevan intervenciones en sexualidad desde un enfoque de derechos. En este sentido, los autores coinciden en señalar que la intervención en educación sexual requiere no solo conocimientos técnicos, sino también una postura ética y crítica frente a las estructuras que perpetúan la exclusión.

La revisión de los antecedentes permite reconocer múltiples avances teóricos y propuestas concretas de abordaje, sin embargo, aún persisten desafíos relevantes en la práctica profesional y en las políticas públicas. En esta discusión se desarrollan tres ejes principales que emergen del análisis realizado.

Tal como lo evidencian los antecedentes analizados, existen marcos teóricos, experiencias prácticas y fundamentos ético-legales que respaldan la participación del terapeuta ocupacional en esta área (Castañeda et al., 2021; Mella, 2012; Marchant Castillo, 2019). Sin embargo, su implementación efectiva continúa enfrentando obstáculos como la escasa formación específica en

sexualidad durante la formación de grado, la carencia de materiales adaptados, las actitudes limitantes de familias y profesionales, y la falta de políticas públicas claras y sostenidas (Pinillo Cerezo, 2020; Lopes Correia et al., 2019).

Frente a este panorama, se reafirma la necesidad de desarrollar propuestas de intervención en Terapia Ocupacional que contemplen la sexualidad como parte del quehacer profesional, tanto desde una perspectiva educativa como desde el acompañamiento en vínculos interpersonales, el cuidado del cuerpo, la toma de decisiones y el ejercicio del consentimiento (Peguero Terren, 2014; Gonzalvez, 2016). Para ello, resulta clave fortalecer la formación de grado y posgrado, promover el trabajo interdisciplinario, diseñar recursos accesibles y fomentar políticas públicas que reconozcan los derechos sexuales y reproductivos de todas las personas, sin discriminación (Frawley & Wilson, 2016).

En síntesis, la Terapia Ocupacional posee no solo el potencial, sino también el compromiso ético de intervenir en este campo. Su participación activa puede contribuir a desmontar prejuicios, facilitar experiencias significativas y construir entornos que reconozcan la sexualidad como parte integral del proyecto de vida de cada individuo (Kielhofner, 2008; AOTA, 2020). Aunque persisten desafíos, se reconoce que avanzar en esta línea representa una oportunidad transformadora para las personas con discapacidad, las comunidades y la profesión misma.

Bibliografía

- Allen, C. (1985). *Cognitive Disabilities Model Manual*. Allen Cognitive Institute.
- American Occupational Therapy Association. (2020). *Occupational therapy practice framework: Domain and process* (4th ed.). *American Journal of Occupational Therapy*, 74(Suppl. 2), 7412410010. <https://doi.org/10.5014/ajot.2020.74S2001>
- Araya, M. N. (2005). La sexualidad del adolescente con discapacidad y su abordaje en el ámbito familiar. *Revista Electrónica Educare*, 9(1), 91–104.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5897900.pdf>
- Castañeda, M., González, P., & Torres, C. (2021). Aproximación a las sexualidades de mujeres en situación de discapacidad: una revisión bibliográfica. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional de Chile*, 1(1), 21–30.
<http://www.reto.ubo.cl/index.php/reto/article/view/107>
- Castañeda, M. (2015). La sexualidad en terapia ocupacional. *Revista de Estudiantes de Terapia Ocupacional de Chile*.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 26.378, Congreso de la Nación Argentina (2008).
- Cruz, C. de la. (2019). *Pildora formativa: Derecho a la sexualidad de las personas con discapacidad intelectual* [Video]. Plena Inclusión.
<https://www.youtube.com/watch?v=HFCeAeRcM4>
- Gary Kielhofner. (2009). *Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional* (3.^a ed.). Panamericana.
- González, M. J. (2016). *Educación sexual dentro de un programa de AVD en jóvenes/adultos con discapacidad intelectual* [Trabajo académico inédito].
- González Araya, M. N. (2005). La sexualidad en el ámbito familiar de las personas con discapacidad. Costa Rica.
- Law, M., Cooper, B., Strong, S., Stewart, D., Rigby, P., & Letts, L. (1996). The Canadian Occupational Performance Measure: An outcome measure for occupational therapy. *Canadian Journal of Occupational Therapy*, 63(5), 207–215.
- Ley de Educación Sexual Integral, Ley 26.150, Congreso de la Nación Argentina (2006).

- López Correia, R., Santos, C., & Martínez, A. (2019). Género, sexualidad y envejecimiento en la Terapia Ocupacional. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 19(1), 101–116.
- Marchant Castillo, J. I. (2019). Educación sexual y diversidad desde la Terapia Ocupacional: una revisión crítica. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 19(2), 32–49.
- McGrath, M., & Sakellariou, D. (2015). Sexuality and disability: A case for occupational justice. *Journal of Occupational Science*, 22(1), 114–125.
- Ministerio de Educación de Chile. (2007). *Educación sexual de niños, niñas y jóvenes con discapacidad intelectual*. Santiago de Chile: Ministerio de Educación.
- Monjaime, R. (2015). Estereotipos de género y discapacidad: entre la negación y la hipersexualización. En G. S. Serrano (Ed.), *Discapacidad: estigmas, cuerpos deseantes, sexualidades* (pp. 71–84). Editorial Lugar.
- Organización Mundial de la Salud. (2006). *Definición de sexualidad*. <https://www.who.int>
- Peguero Terren, V. (2015). *Propuesta de intervención desde la Terapia Ocupacional en educación sexual para jóvenes con discapacidad intelectual* [Trabajo académico inédito].
- Pinillo Cerezo, M. (2020). Terapia Ocupacional y sexo: ¿contradicción o contraindicación? *Revista de Terapia Ocupacional Galicia*, 11(3), 15–30.
- R. T. P. (2014, diciembre). Vejez y sexualidad: reflexiones para la intervención. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*.
<https://revistaterapiaocupacional.uchile.cl/index.php/RTO/article/view/35726>
- Serrano, G. S. (2018). Discapacidad: estigmas, cuerpos deseantes, sexualidades. En 5° *Jornadas de Estudios de Género y Feminismos*. Universidad Nacional del Comahue.
- Universidad de Buenos Aires. (s.f.). *Educación Sexual Integral: Aportes para su implementación*. Ministerio de Educación de la Nación Argentina.
- Villalobos, D. G., & Garlito, P. A. (2013). Sexualidad y pareja en personas viviendo con enfermedad mental. *Revista de Terapia Ocupacional de Galicia*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4273962>